ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

[illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

[illegible] Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Sábado 6 de Setiembre de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,417

Almanaque

Hoy sábado 6 — Santos Eugenio y comp. mártires. — Sol sale 6 h. 18 m. — pónese 5 h. 42 m. — [illegible]

EL SIGLO

Notas de Fénix

[illegible]

...exclayente de determinar los nom[illegible]

[illegible] se ha conservado á este respec[illegible] amplia libertad de los padres, tam[illegible] requiere ninguna sancion expre[illegible] continuar la práctica de no ins[illegible] en los libros del Registro Civil nom[illegible] extranjeros que corresponden exac[illegible] á otros de nuestro idioma, como [illegible] caso ocurrente.

[illegible] para mantener la práctica seguida [illegible] Registro Civil, no es menester ley [illegible] reglamentario, porque ella re[illegible] la interpretacion analoga de al[illegible] sus preceptos.

[illegible] que la consideren ilegal pueden [illegible] contra ella y buscar en los tribu[illegible] el amparo de la jurisprudencia. [illegible] Intendencia ha adoptado este dictá[illegible] como resolucion definitiva en este [illegible]

[illegible] que no hemos podido per[illegible] la necesidad suprema de tal [illegible] de almanaque, aplicada á un [illegible] aquella naturaleza, en un país [illegible] cosmopolita.

[illegible] los efectos legales de la inscrip[illegible] le importa al Estado que el [illegible] intradacibles se establezca en raso, [illegible] en aleman ó como se le antoje [illegible] padres?

[illegible] iglesia católica resulta mas razona[illegible] casos tales,—que es cuanto pudiera [illegible] comparativamente en punto á to[illegible]

[illegible] señor cura bautice á este muchacho.
—¿Con qué nombre?...
—Póngale Tigre.
—Pero hijo... ¿no ves que ese nombre [illegible] de una fiera?
—Dispense, padre. ¿Y cómo se llama el [illegible]?

[illegible] fué bautizado, con gran contenta[illegible] del padrino.

⁂

[illegible] emperatriz de la China (dice un te[illegible] de ayer) ha conferido la orden [illegible] Estrella Preciosa á los ministros [illegible] plenipotenciarios y secretarios que toma[illegible] parte en las negociaciones del proto[illegible] de paz.

[illegible] aceptable es la tal estrella, espe[illegible] si á la distincion se une el va[illegible] intrínseco; pero no por ello débese [illegible] la coincidencia de que en el Celes[illegible] Imperio acaban de aparecer carteles de [illegible] invitando cortesmente á la [illegible] de extranjeros.

⁂

[illegible] intendente municipal de Buenos Ai[illegible] ha autorizado á una empresa de espec[illegible] para que celebre en la Plaza Eus[illegible] [illegible] de corridas de toros, se[illegible] las reglas de la tauromaquia lusitana, [illegible] con toros embolados.

Con arreglo á este sistema de toreo, [illegible] un diario) la fiesta es menos [illegible] pero continúa siendo igual[illegible] bárbara; y ya que por suerte la [illegible] eliminado de nuestras costumbres, [illegible] de la cultura nacional, es cuan[illegible] una falta de discrecion y de [illegible] ofrecer incentivos á la aficion [illegible] cruentos espectáculos de la lucha [illegible] el hombre y las fieras.

Ademas, es un error creer que la lidia [illegible] se humaniza, cuando en vez de [illegible] toros de puntas, se torean toros [illegible] Por el contrario, pierde la lu[illegible] su único rasgo atractivo de audacia [illegible] temeridad, y se hace mas cobarde, pues [illegible] al animal sus principales [illegible] de defensa.»

Certísimo. A los aficionados «de ver[illegible] les revienta esa caricatura del arte, á tal extremo que no vacilarian en aliar[illegible] para el caso, á las sociedades protec[illegible] de los animales.

O todo ó nada.

⁂

Siguen en la opuesta orilla del anchuroso Plata las noticias y los comentarios acerca de la gran fumada telegráfica, cuyo resultado inmediato fué que no emprendiera viaje al otro mundo un asesino apellidado Rodriguez.

«El reo, (dice un despacho), habia pasado la noche muy tranquilo, tomando mate con otro preso que lo habia acompañado. A las 2 a. m. se quedó dormido, hasta las 5, hora en que se despertó, volviendo nuevamente á pedir mate. Media hora mas tarde llegó el capellan Beltran que debia auxiliarlo en los últimos momentos.

Entretanto, la concurrencia aumentaba por momentos, pudiendo calcularse en mas de dos mil personas las que contemplaban la carroza fúnebre y cajon que esperaban á la puerta de la cárcel para conducir el cadáver.

Antes de las 7 corrió el rumor de la conmutacion de la pena de muerte, que produjo pésimo efecto entre la muchedumbre, oyéndose una sorda protesta. El pueblo queria á todo trance la eliminacion de esta fiera humana, cuyo crimen horrendo causó tanta indignacion.

A las 7 llegaban los miembros de la primera cámara de apelaciones, doctores Arroyo y Olmos, sabiéndose entonces que el gobernador habia recibido un telegrama del presidente de la república, intercediendo por la vida del reo, á pedido del ministro de Chile, uniendo el suyo en ese sentido, y el gobernador, despues de celebrar un acuerdo de ministros, habia resuelto conmutar la pena capital por la de presidio por tiempo indeterminado, comunicándolo así á la cámara de apelaciones. A las 7.30 los camaristas y el juez ya nombrados pasaron á la celda del reo, donde le comunicaron la conmutacion.

Fué en ese momento que Rodriguez sufrió una gran impresion, comprobándosele mas de 135 pulsaciones por minuto.

Rodriguez agradeció balbuceando el indulto que se le concedia; los demás presos de la carcel recibieron la noticia con vivas al presidente de la república, mientras que otro grupo de presos chilenos, acusados de cuatreros, vitoreaban al ministro Concha. En cambio, la multitud que rodeaba la carcel recibió la noticia con grandes protestas, especialmente el elemento extranjero.

El gobernador contestó al presidente de la república comunicándolo haber accedido á su pedido, no obstante tratarse de un reo de las condiciones de Rodriguez. A las 10.15 el gobernador recibia un telegrama del general Roca, haciéndole saber que el anterior despacho era apócrifo y que jamás hubiera intercedido por un criminal de esa clase, haciendo al mismo tiempo saber que habia ordenado una severa investigacion para averiguar quién era el autor de la falsificacion de su firma.»...

No se ha perdido todo en esa jornada. El honor queda á salvo con la protesta, y algo ha cosechado la ciencia anotando 135 pulsaciones por minuto. El reo tomaba mate, y el respetable público rugia contra el engaño... Lo raro es que, como en los espectáculos teatrales, no reclamase á gritos la devolucion del precio de entrada.

Fénix.

Exposicion de Colonia

LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CONCURRIRÁN

DATOS INTERESANTES

[illegible]

...co, Las Tunas, Santa Rosa, Iberica, Miguelete, San Carlos, San Luis, Santa Amalia, Pichinango (Limited), y Estanzuela.

Como se comprende, con los valiosos elementos de esas estancias la Exposicion tiene su éxito asegurado.

Una nota interesante del concurso será la lucha que se entablará para conquistar los premios donados por el señor Ricardo Wilson. Son estos tres medallas de oro que se conceden á los criadores de los tres mejores productos vacuno, caballar y lanar nacido en el departamento.

Todos los ganaderos aspiran á esos premios y la lucha promete ser muy interesante.

El entusiasmo que reina en el departamento aumenta á medida que se aproxima la fecha del concurso, notándose ya gran animacion en la ciudad.

Los jurados designados para la asignacion de premios son los siguientes:

Razas vacunas—Lucio Rodriguez Diez, Osorio Silveyra, Joaquin Nogueira.

Razas ovinas—Arturo E. Walby, Luciano Edwards, Pedro Mac'Culloch.

Razas caballares—Ernesto Bell, Arturo Taylor, José R. Muiños.

Los datos que anteceden hacen esperar que la próxima exposicion de Colonia será un nuevo triunfo de la ganadería nacional, cuyos progresos son cada vez mayores en aquella rica zona de la República.

La cátedra de Literatura

El señor Carlos Vaz Ferreira nos dirige la siguiente carta:

Señor director de EL SIGLO.—Habiendo sido mal interpretados los motivos de mi renuncia de miembro del tribunal del concurso de Literatura, y tratándose de hechos que afectan á tercera persona, estoy en el deber de hacer las declaraciones siguientes:

La noticia, dada por un diario, de habérme tomado uno de los concursantes un programa mio para presentarlo en un trabajo, es inexacta.

En mi renuncia dije que, habiendo uno de los concursantes defendido ideas que coincidian con las que yo mismo vengo defendiendo desde hace algún tiempo en escritos y polemicas, por lo cual me interesan y apasionan, me consideraba inhabilitado para pronunciarme con la debida imparcialidad sobre esas ideas, que naturalmente deben parecerme las mejores y, por consiguiente, para continuar formando parte de dicho tribunal.—*Carlos Vaz Ferreira.*

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

La Junta Electoral celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia de don Tulio Freire y con asistencia de los señores Semería, Vidal, Ferrería y Piera.

—En el juicio de tachas opuestas á los inscriptos de la 10.ª señores Jose M. Gallo, Gregorio Libre, Manuel Fouquet, Marcos Mensinquez por la causal del inciso 18 de la ley de R. C. P. se resolvió revocar la sentencia apelada en la parte que no admite la tacha opuesta al señor Gallo y mantenerla con respecto á los demas.

—En el juicio seguido por don Luis Bruzzone Cosio contra el inscripto Fermin Gutierrez por la causal establecida en el inciso 15 de la ley respectiva, se acordó confirmar la sentencia de la Comision Calificadora que declara improcedente la tacha opuesta.

—Con motivo de la renuncia del señor José Pons del cargo de miembro de la Inscriptora de la 19.ª basandose en ser empleado público, el Tribunal S. de Justicia ha confirmado la resolucion de la Junta que no hizo lugar á lo solicitado.

—Se dispuso pasar á informe del vocal Beheregaray una nota de la Calificadora de la 18.ª dando cuenta de que en virtud de no haber resuelto el tribunal el incidente promovido con motivo de la recusacion del presidente de aquella mesa, esta da por concluída su mision en el actual período.

EL SANATORIO
De tuberculosos pobres

III

Cuando Luis XIV se dió el gusto de transformar á Versalles, en asiento de la corte, porque desde el ámplio terrado de San German divisaba, en el fondo del paisaje, las torres de San Dionisio que recordaban el asilo postrero de los reyes de Francia, realizó un capricho hijo de su soberbia y que costó ingentes sumas á la gloriosa monarquia.

Cuenta la tradicion de la época, que en los trabajos de nivelacion, terraplenes, etc., tuvieron ocupacion 30,000 obreros y más de 6.000 caballos, viéndose obligados los ingenieros á suspender varios de los canales proyectados, porque aquel «sepulcro de fortunas» como lo denominó Voltaire, todo lo consumia.

En unos tiempos como los recordados, y tratándose de un rey tan fastuoso, cuya imagen fué diseñada, en el propio palacio, con la figura y el ropage de los dioses, se comprende tamaña estravagancia y tan dispendiosa soberbia. El monarca no se resignaba á convencerse que no era sino un simple mortal, y su pueblo debia hacérselo olvidar. Con arreglo á las costumbres de la época, y sin forzar la prima, todo eso debia de entrar en la regularidad de los acontecimientos.—Lo que no nos parece resultado normal del criterio moderno, ni siquiera lógico, ni aún benevolamente considerado, humano, es que, volviendo los ojos á nuestra Sud-América, de hábitos modestos y democráticos, nos encontremos con el «pendant» de aquel inmenso ensimismamiento del monarca por derecho divino, en el hecho de vivir alarmada toda una legion de respetabilisimos burgueses ante la perspectiva de divisar, desde las galerias de sus elegantes dominios, las azoteas porfiladas del sanatorio de enfermos.

«Cosas veredes mio Cid,
«Que farán fablar as pedras»...

Pues que, en nombre de la higiene bien entendida, de los intereses vitales de la sociedad, no se tiene el derecho de usufructuar de las ventajas únicas é irreemplazables de un sitio ameno y poblado de vegetación, (¡donde hay tan pocos!) porque determinado número de personas, muy respetables, volvemos á decirlo, pero equivocadamente asesoradas, se oponen á que se respira el aire puro que les rodea?

Dando, quizás, por razon, la de que los privilegiados propietarios de la comarca, algunos por lo menos, tienen que sentir sacudida su esquisita nerviosidad, si ba[illegible]

[illegible] tuacion aislada, relativamente, por la facilidad de su acceso, por el abrigo del parage y por la cercanía del arbolado vecino, tan raro entre nosotros como necesario para un establecimiento de semejante índole,—por su dotacion de aguas de consumo, y por la extension de su área. Pero, aun suponiendo que así no sucediera y que ofreciera inconvenientes, nos guardariamos muy bien de protestar, siempre que no fuera por causas fundamentales, siquiera por tratarse de una obra de urgentisima necesidad y de profunda piedad social.

Si la Comision de Caridad, el Estado, en una palabra, no tiene derecho á contrariar las simpatias ó antipatias de los moradores de Colon, tiene mucho menos para condenar á los enfermos que se asilan en los establecimientos de beneficencia, á los desastres de un contagio forzoso é inevitable.—Lo primero, significa ceder á las exigencias de un capricho ó de una preocupacion; lo segundo implica una desidia por los intereses de la salud que no revela un fondo noble, ni un corazon bien puesto.

No hay oficina pública alguna, ni una siquiera, que esté instalada en condiciones higiénicas tolerables, una sola escuela, donde se educan los futuros ciudadanos y las madres del porvenir, que obedezca al concepto moderno de ese género de instituciones; millares de casas, y aun entre las de los mas acaudalados contribuyentes, carecen de aguas potables,—sitios de recreo y solaz, que ninguno posée la aereacion y calefaccion necesarias; «Colon» mismo, el parage preferido por los opulentos burgueses, no cuenta sino ¡veinte! propietarios como término medio, que consumen aguas de rio. Y nadie protesta y nadie se indigna y nadie se preocupa de cuestiones de tan remoto interés.

Cómo se equivocan los que suponen que las larguezas en [illegible] ria de fortuna, les confieren inmunidades para el desarrollo de la enfermedad!—Corso Luis XIV, el supersticioso monarca, quieren anublar la silueta de San Dionisio, con las fastuosidades de Versailes.—Y viven, cerca del peligro, uno y otros, como el último de los desheredados.

Desde luego el rico, en general es ocioso: el ocio engendra la molicie, la molicie y la intemperancia, precursores todos de las enfermedades consuntivas, especialmente, casi especial y exclusivamente de la tuberculosis.—¡Cuántas familias poderosas, en Montevideo como en todas partes, ey mucho mas que en otras», diezmadas por la tisis, cuántos niños de padres acaudalados, víctimas de las meningitis, bronconeumonias etc. del mismo origen!—Unas veces, en razon de numerosos y complejos factores, — otras, en virtud acaso de las razones hijas ó de su indolencia ó de su egoismo para con el hombre de trabajo.— El cómo, vais inmediatamente á adivinarlo.

Por encumbrada que sea la posicion de una familia, necesita de la concurrencia del hijo del pueblo, del hombre de trabajo, del obrero y del pobre.—Si poseeis servicio doméstico numeroso, todo él se recluta entre las clases laboriosas, que bien pueden estar contaminadas, merced á vuestra indiferencia; los alimentos que sirven vuestras suculentas comidas, el pan, la leche, la carne, ¡por cuántas manos han pasado, antes de llegar á vosotros!—la misma correspondencia y periódicos que os interesan y deleitan, no tienen origen desprovisto de peligro.—Arrastrais vuestros suntuosos vestidos, por la via pública, y recogeis á millares los gérmenes que pueden anublar las alegrias de los bulliciosos gorjeos que suenan en el hogar.—Acudid al templo y junto á las preces del satisfecho, se elevan las oraciones del contagioso, del enfermo y del incurable.

Sin saberlo quizás, el pobre se venga del rico y de vuestro egoismo para con su suerte precaria.

La obra del Sanatorio, para los tuberculosos pobres, abarca dos faces: la faz higiénica, técnica, científica, al alcance de los profesionales: la faz moral y de caridad, que tienen que comprender todos los hombres de corazón.—Las madres uruguayas, se realice donde se realice, tienen que estar conmigo, defenderla con entusiasmo y comunicarle el impulso de sus nobilisimos alientos.

Joaquin de Salterain.

La conferencia del Sr. Roxlo

EN EL CLUB NACIONAL

Tuvo lugar anoche en el Club Nacional la conferencia del diputado nacionalista señor Carlos Roxlo sobre el libro del señor Julio M. Sosa titulado «Lavalleja y Oribe».

Una concurrencia numerosisima llenaba el salon principal del Club, adornado con sencillez, las salas contiguas, corredores y hasta el plano superior de la escalera y el vestibulo.

Muchas personas, que no pudieron encontrar sitio para oir al conferenciante se retiraron.

Presidia el acto el doctor Carvalho-Lerena presidente de la comision directiva del Club, acompañado de los vocales y de los miembros del Directorio nacionalista y de la comision departamental.

Entre la concurrencia notábase la presencia de algunos ciudadanos colorados y constitucionalistas.

El señor Roxlo llegó al Club á eso de las 8 y 45 acompañado de los señores Federico Brito del Pino (hijo), Lucio Pineyro Pereira y Gabriel Borrás, nombrados por la comision del Club á ese efecto.

Fué el orador recibido con una salva de aplausos al ocupar la tribuna, despues de lo cual dió comienzo á la lectura de su trabajo.

El señor Roxlo empezó por manifestar que se ocuparia con referencia al libro sobre Lavalleja y Oribe, del señor Julio M. Sosa, tan solo de la parte histórica anterior á 1830, dejando para una segunda conferencia la consideracion de los hechos posteriores, es decir, las luchas de los partidos.

Sostuvo el orador en lo fundamental que el señor Sosa estaba profundamente, equivocado en el concepto y alcances de sus juicios sobre la actuacion de las personalidades de la independencia nacional, á la que atribuye un alcance limitado y mezquino. Aun cuando no informaba la accion de aquellos próceres un pensamiento perfectamente definido en la forma, en el fondo los sucesos están indicando el propósito de alcanzar la independencia. Los fué necesario contemplar la situacion para asegurar el triunfo de la causa. Lo demuestran las tendencias de la época, cuyo análisis hace el señor Roxlo con prolijidad y elevado criterio, siguiendo el espíritu de los estudios de autorizados escri[illegible]

tores de aquellos tiempos y de la actualidad, analizando documentos históricos y citando ejemplos de otras épocas y otras naciones.

Durante el curso de su conferencia se mantuvo el orador en el terreno de la mas perfecta cultura, tributando repetidos elogios á los adversarios.

El orador se hizo aplaudir con caluroso entusiasmo en diversos pasajes de su conferencia llena de ardiente y de vibrante elocuencia.

Rodolfo Virchow

FALLECIDO AYER EN BERLIN

A la edad de 81 años falleció ayer en Berlin el célebre sabio aleman Rodolfo Virchow, cuyas teorías científicas sirvieron durante mucho tiempo de base al estudio de la frenología y de la medicina.

Virchow nació en Schivelbein (Pomerania), el 13 de Octubre de 1821. Discípulo de Juan Muller, estudió la medicina en Berlin; recibió en dicha Facultad el título de doctor, con el que supo distinguirse muy pronto en la práctica de su carrera. En el mismo año, por mandato del gobierno marchó á combatir el tifus en Silesia. Por esa época, con su amigo Reinhardt fundó los «Anales de Anatomía patológica y Clínica médica», que despues de la muerte de su colaborador continuó dirigiendo solo. Se inició en 1848 en la vida política con un manifiesto revolucionario, lleno del mismo entusiasmo que demostrara por sus innovaciones en la medicina. Al mismo tiempo fundaba la «Reforma Médica», figurando en una sociedad democrática, en la que con rapidez adquirió fama de orador popular. Aunque logró ser electo diputado no pudo ser admitido por falta de edad, en la Asamblea Nacional. Vencidos los revolucionarios perdió su puesto de ayudante y vió suprimido su periódico, pero aceptó la cátedra de anatomía patológica que le ofrecieron en la Universidad de Wurtzburgo, dando gran brillo á sus lecciones.

Durante ese año, en sus «Tentativas unionistas en la Medicina científica» habia expuesto sus teorías fisio-patológicas. En Wurtzburgo realizó tambien importantes trabajos para la reforma de la medicina, estudiando particularmente los tejidos celulares. La justa reputacion de que gozaba hubo de decidir á Manteuffel á llamarle á Berlin, donde se le dió una cátedra y la direccion del Instituto Patológico que transformó en un establecimiento de primer orden.

Habiendo cobrado fuerza el partido liberal, Virchow figuró en 1859 entre los miembros del Concejo Municipal de Berlin, corporacion en la que empezó sus tareas por una afortunada campaña contra las malversaciones y abusos de la policia municipal. Bien pronto el colegio electoral de Saarbruck y dos de los colegios de Berlin, le eligieron diputado, llegando así á ser en brevísimo plazo uno de los jefes del partido progresista. Desarrollando una actividad parlamentaria nada común para luchar en la cámara contra las pretensiones del poder real, fué entre sus compañeros el que principalmente propuso y consiguió que se aceptase un proyecto en el que acusaba á los ministros por haber violado la Constitucion. Su energia llegó al punto de que, contrariando los planes de Bismarck, éste le propusiera un duelo.

Obscurecido el partido progresista por los sucesos de 1866, Virchow, ya engrandecida Prusia por su predominio en Alemania, renovó la lucha contra los excesos del militarismo y de la centralizacion.

Notables fueron, á fines de 1869, sus esfuerzos para provocar un desarme internacional. En 1867 fué electo diputado por Saarbruck á la dieta de la Confederacion de la Alemania del Norte y mas tarde al Reichstag del Imperio, pero rehusó ambos mandatos, como enemigo de la politica reinante y de la Constitucion del Imperio. Sin embargo el 14 de Abril de 1880 ingresó en el Parlamento como representante por Berlin.

Invitado en fecha anterior por una sociedad científica alemana á renunciar sus títulos de miembro de varias sociedades francesas, se opuso á la ruptura de relaciones científicas con Francia, juzgando tal ruptura contraria á los intereses de la civilizacion, de la ciencia y de la humanidad.

No obstante su prodigiosa actividad científica y literaria, todavia en 1890 asistía con puntualidad á las sesiones del Reichstag, á la Cámara de Diputados prusiana y al Ayuntamiento de Berlin. En la Sociedad de Medicina de esta última capital hizo en 1891 un [illegible] exámen crítico del método de Koch del que resultaron dudas muy sérias acerca de las propiedades curativas de la vacuna inventada por el célebre bacteriólogo.

Al celebrar en Octubre del mismo año el septuagésimo aniversario de su nacimiento asistió en Berlin á un banquete dado en su honor y en el que hubo representantes de Alemania, Rusia, Inglaterra é Italia. En otra fiesta al mismo sabio consagrada en la referida capital se hicieron representar casi todas las Universidades del mundo.

Un biógrafo ha dicho de Virchow: «Su mayor mérito es la fundacion de la Patología Popular; pero sus propias indagaciones y descubrimientos son tan numerosos que hoy la Anatomia Patológica en casi todos sus ramos le debe sus progresos. No solo en esa ciencia, sinó en toda la moderna medicina, ha ejercido Virchow la mayor influencia. Como maestro tiene el mérito grandísimo de haberlo sido de casi todos los actuales profesores de las Universidades alemanas.»

Virchow es autor de innumerables escritos, tratados, opúsculos, obras de cirugia, revistas clínicas, etc. que le han hecho célebre en toda la tierra.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universitarias

REUNION DEL CONSEJO

Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores Williman, Piera, Scoseria, Arbelaiz, Montero Paullier, De María, Arrizabalaga, Sarachaga é ingenieros Monteverde y Serrato. Resolvieron celebrar sesion extraordinaria el 9 del corriente á las 4 y 1/2 p. m.

Se resolvió admitir á los señores José P. Turena y Alberto Eirale á recibir en colacion privada, el primero el título de doctor en jurisprudencia y el segundo el de doctor en medicina y cirujia.

En conocimiento de una nota que le dirigió el tribunal que presidió el concurso para proveer en propiedad la cátedra de Literatura, dispuso se manifieste al tribunal que está en el caso de fallar sin mas trámites sobre la competencia de los concursantes señores Gimenez Pastor y Guani. En consecuencia el tribunal fallará de un momento á otro.

EXÁMEN DE NOTARIADO

Hoy á las 4 1/2 p. m. rendirá exámen práctico de notariado el señor Venancio Bálsamo.

Componen el tribunal examinador los doctores Freitas y Bastos y los escribanos Gonzalez y Simón, bajo la presidencia del decano doctor Pena.

Á LOS ESTUDIANTES LIBRES

Los abajo firmados, estudiantes de Preparatorios, citan á los compañeros de Historia Natural, Química y Física para la reunion que tendrá lugar en la «Asociacion de los Estudiantes» hoy sábado, á las 8 p. m. para tratar asuntos de suma importancia referentes á las clases prácticas.—Gregorio Pérez (hijo), José F. Arias, Rogelio Montaldo, Héctor B. Lapido, Andrés Delfino (hijo), Adolfo Payssé, Francisco Paredes, Zenon de Tezanos (hijo), Anibal Zárate, Rodolfo Mezzera, Gregorio Maidana Saráchaga, Ramón B. Alvarez, Modesto Echepare, Luis I. Cibils, Carlos Simón, Adalberto Pérez, Lautaro R. Nieto, Alfredo Palazzo, Eduardo Martinez, Ignacio Mena, Alberto D. Roldán, Santiago Puchet, Oscar Claveli, Antonio Martorell Fullgraff, Hector Tálice, Alejandro Pesce, Alejandro do Vedia, Argante Peragini, Ricardo Rivas, Manuel Otero y Rocca.—(Siguen las firmas).

Comision Departamental

Se ha concedido una licencia á la señorita Cármen B. de Villamil.

—La señorita Sofía Cambiasso ha sido nombrada ayudante de la escuela de primer grado número 1.

—La comision pasó nota á la Direccion de Parques y Jardines agradeciendo el envío de 100 árboles con destino á la escuela rural número 1, del Cerrito de la Victoria.

—Se pasó nota á la Direccion de Salubridad pidiéndole indique la fecha en que pueda ser abierta al servicio público la escuela rural número 11.

—Pasó á informe del inspector el expediente de las Hermanas Domínicas sobre exoneracion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria.

—Quedó instalada durante el dia de ayer, en su nuevo local, propiedad del señor José A. Lapido, la escuela de segundo grado número 27, que dirige la señorita Juana A. Catalogne.

—Pasaron á consideracion de la Comision los siguientes asuntos: La solicitud de Asuncion Diabella que pide una ayudantía en la escuela rural número 12, y las licencias que piden Federico Bonino, Emilia Ribeiro, Cipriana F. de Isnardi, Sara Conrado y Consuelo Reilly.

—La señorita Pilar Fulquet fué encargada de la direccion interina de la escuela de segundo grado número 24.

—Se elevó la solicitud de Ana S. Castro, que pide 2 meses de licencia, por enfermedad.

—Se autorizó presupuestar el alquiler que se adeuda á don Angel Lagos, por la casa que ocuparon provisoriamente dos clases de la escuela de segundo grado número 27.

—La Administracion del Impuesto hizo entrega en el dia de ayer, de la suma de mil ciento cuarenta y ocho pesos, á cuenta de la cobranza del corriente mes.

—Se elevó el expediente de la maestra de la escuela rural número 4, pidiendo que dicho establecimiento se transforme en escuela urbana.

—Se solicitó el envío de útiles de labranza con destino á la escuela rural número 18 de Carrasco.

—Pasaron á la Inspeccion adjunta los memorándums de las visitas hechas por el inspector y la sub-inspectora á las escuelas en el mes de Agosto último.

—La secretaría de la comision desea saber el domicilio de las señoritas Josefina Deanda, Concepcion Pignone, Manuela Aldaroso, Juana Riña, Florinda Tellechea y señor Rafael Talarico, á fin de pedirles envíen á la mayor brevedad las fojas de servicios que deben remitirse á la Inspeccion adjunta.

—Continúa la distribucion de útiles y textos á las escuelas para uso del segundo semestre de este año.

Ayer se remitieron para las de segundo grado 29, 30, y rurales número 2 y 7.

EN LAS ANTILLAS

LA ERUPCION DEL 30 DE AGOSTO

1.600 víctimas

PUEBLOS DESTRUIDOS

EFECTOS DE LA MAREA

ERUPCION DE LA SOUFRIERE

Fenómenos extraños

SAINT THOMAS, 5—Son verdaderamente horrorosos los informes que se reciben sobre la catastrofe que acaba de devastar de nuevo la isla de la Martinica. Los vapores que llegan de aquella isla refieren que la erupcion volcánica del sábado último fué tan violenta como la del mes de Mayo pasado, y si el número de las víctimas ha sido esta vez menor que en aquella catastrofe, se debe simplemente á que en los alrededores del volcan no hay ya ciudades de la importancia de Saint Pierre.

Morne Rouge, Ajoupa-Bouillon y Le Carbet han quedado completamente destruídas, y el número de las víctimas se calcula en 1.600, contando no sólo los que han perecido en el acto, sino tambien los que no tardarán en sucumbir á las heridas recibidas. En Morne Rouge, la obra destructora del volcan fué tan completa que no ha quedado ni una persona que pueda dar informes sobre los detalles de la catástrofe.

Ajoupa-Bouillon está tambien convertida en un monton de ruinas; pero muchos de los habitantes de ese pueblo han podido ponerse en salvo. Sin embargo, ha habido allí doscientos muertos y unos cuatrocientos heridos, muchos de los cuales no tardarán en perecer.

El volcan del monte Pelé estaba en actividad desde hacia una semana; pero los temblores y las detonaciones subterraneas no habian asustado mucho á los habitantes, porque éstos están ya acostumbrados á esa clase de fenómenos.

No obstante esa costumbre, la erupcion del sábado produjo un terror indescriptible en la poblacion. En las primeras horas de la madrugada el volcan arrojó una alta columna de fuego, que iluminó toda la region en un radio de varios centenares de millas. Momentos despues se oyó una fuerte detonacion y al mismo tiempo Morne Rouge fué invadida por un torrente de masas volcánicas y de agua hirviente. Todos los habitantes de la aldea perecieron bajo la enorme cantidad de lava arrojada por el volcan.

Ajoupa-Bouillon fué tambien invadida por un torrente de fango hirviente y por grandes piedras arrojadas por el volcan, y no quedó allí ni un ser viviente, ni una sola casa en pié.

Al mismo tiempo que en tierra reinaban la desolacion y la muerte, el mar estaba agitado de un modo nunca visto; y cuando hubo terminado la primera erupcion, una marea gigantesca invadió el pueblo de Le Carbet, situado al pie del volcan, produciéndose una tan rapida y violenta inundacion que muchos de sus habitantes perecieron ahogados.

La erupcion destrozó literalmente una gran parte de la costa Este de la isla: una enorme masa de tierra, de más de una milla cuadrada de extension, desapareció bajo las aguas.

POINTE A PITRE, (Guadalupe) 5—El vapor «Canadá», que ha llegado á esta isla procedente de la Martinica, trae la noticia de que la erupcion del sábado último destruyó también el pueblo de la Grande Riviere, además de Morne Rouge, Ajoupa-Bouillon y Le Carbet. Es tan grande el número de los heridos causados por la catastrofe, que el fuerte de Saint Denis, situado cerca de Fort de France, ha tenido que ser habilitado para hospital.

Son tambien muy alarmantes los informes que se reciben de San Vicente. El volcán de la Soufriere ha entrado de nuevo en actividad y causa gran pánico en la poblacion. Todos los habitantes de la region del volcan han abandonado sus hogares y se han refugiado en las ciudades, donde empieza á sentirse mucha escasez de víveres, á consecuencia de la gran afluencia de gente que hay allí.

Mientras tanto, la situacion empeora por momentos en la Martinica. Casi toda la isla está cubierta por una capa de ceniza blanca, que forma una densa nube. El terror que se ha apoderado de la poblacion es indescriptible. La masa ignorante tiene la creencia de que el fin del mundo está muy cercano. Las personas de espíritu fuerte y enérgico tratan de calmar á sus vecinos, pero sus esfuerzos son vanos.

Muchas personas se hallan tan abatidas y decaídas de espíritu que carecen de la energía necesaria para intentar ponerse en salvo. Hay familias que se mueren de hambre, aunque tienen á su alcance provisiones en abundancia: su estado normal se encuentra tan enervado que no piensan ni en comer. En muchas casas se han encontrado hombres y mujeres que yacen pacientemente arrodillados esperando con resignacion la muerte, cuando les hubiera bastado un pequeño esfuerzo para alejarse de sus viviendas y ponerse en salvo.

En Fort de France hay actualmente más de mil refugiados, que las autoridades tienen que mantener. Muchos de ellos se hallan en un estado lastimoso y se espera salvarlos.

El crucero «Suchet» ha traido anoche muchos heridos procedentes de los alrededores de Morne Rouge, y salió en seguida para aquel punto, con el propósito de traer otros heridos. Se teme mucho que este crucero sea sorprendido por una nueva erupcion y que sufra averías.

El aspecto del volcan es ahora más alarmante que nunca. Las erupciones continúan casi continuamente.

Por otra parte, las mareas aumentan la gravedad de la situacion. Las aguas invadieron una gran parte de Fort de France y los habitantes huyeron para salvarse del peligro que les amenazaba. Todas las ciudades situadas en la costa han sufrido los efectos de la marea, y sus habitantes se han refugiado en los montes.

Las autoridades de la Martinica discuten seriamente la idea de proceder á la evacuacion completa de la parte Norte de la isla, especialmente de la region que se extiende entre Lorrain y Le Carbet.

CASTRIES (Santa Lucía), 5—Los últimos informes recibidos de la Martinica indican que la zona devastada por la reciente erupcion del monte Pelé es paralela á la que fué devastada por la erupcion del mes de Mayo pasado, pero se extiende unas cinco millas más hacia el Este que aquélla.

En el Sur la zona devastada es casi la misma que la que lo fué en la erupcion anterior. Esta zona comprende á Morne Rouge y la falda Sur de la montaña, en la cual se hallaba un sanatorio. Esa colina divide los campos de Capote y el valle del Doro del lado Este y Ajoupa-Bouillon y Mario Reine del Oeste. Habia allí numerosos jardines y huertas en que se cultivaba la verdura que se consumia en Saint Pierre, así como establos que abastecian de leche á los pueblos de los alrededores.

Los habitantes de todos esos puntos, así como los de Lorrain y Basse Pointe, habían emigrado á Fort de France; pero el gobierno los hizo volver á sus hogares la semana pasada.

El jefe de la gendarmería de la Martinica, en un informe que envió al gobernador, hace ascender el número de las víctimas á 1.060.

Los buques de guerra y varios vapores particulares recogen ahora á los habitantes del Norte de la isla. Muchos de los habitantes del interior se han refugiado tambien en la costa, á fin de poder huir por mar en el caso de que se repitiera la catastrofe.

Las personas que llegan á Fort de France, dicen que la erupcion del sábado último fué mucho mas violenta que la del mes de Mayo pasado.

Las detonaciones del volcan de la Souffriere fueron oidas en Saint Kitts, así como en otras varias islas del Sur. En cambio, en Santa Lucía no se oyeron las detonaciones de la Souffriere, ni las del Mont Pelé, aunque no dista más que unas cuarenta millas de los dos volcanes y se veia claramente los fulgores de las llamas arrojadas por los volcanes.

TEATROS Y ARTISTAS

Réjane

Al hacer la crónica de la representacion de «Amoureuse» por la compañía Réjane, el crítico teatral de «El Diario» de Buenos Aires escribe lo siguiente:

«Esta ya definitivamente sentado que el género Réjane es algo muy fino, muy delicado, lleno de pequeñas artistas [illegible]

[illegible]

Politeama

Esta noche la compañía Bernabei cantará la ópera «Rigoletto» con la Piccoletti en el papel de Gilda, la Leonardi en el de Magdalena, Bassi en el de duque de Mantua, Ardito en el de Rigoletto y Carozzi en el de Sparafucile. La prensa de Buenos Aires elogió la interpretacion de esta partitura por estos artistas, quienes seguramente se harán aplaudir como en la vecina capital.

Mañana, si la Catelli estuviera restablecida, se dará probablemente «Iris».

San Felipe

Hoy se estrena la compañía de zarzuela con la «Divisa» y «Los tenores» [illegible] En la primera se representará «Las [illegible]» y en la 4.ª «El [illegible] primero». Dado los elementos de esta compañía es de esperar que el teatro San Felipe se verá favorecido por numerosa concurrencia.

Casino Oriental

Gran éxito continúan obteniendo los [illegible] que actualmente trabajan en este teatro. Mañana habrá matinée con un buen programa y [illegible] El 16 se efectuará la [illegible]

Habrá hoy en este alegre teatro una verdadera fiesta napolitana ejecutada por los célebres duetistas Darlys, con motivo de la fiesta de Piedigrota. Bailarán una interesante tarantela, y recordarán los cantos mas populares de Nápoles. Se han pintado para esta funcion muy buenas decoraciones, que recuerdan hermosas vistas napolitanas.

Avisamos pues, á la numerosa colonia italiana, para que tenga ocasion de apreciar una vez mas á sus compatriotas Darlys.

Odeon

Como de costumbre hay funcion esta noche en el Odeon con uno de esos programas que hacen las delicias de los aficionados.

Vianna da Motta

El 14 se efectuará en el teatro [illegible] notable concierto de piano [illegible] Vianna da Motta interpretará el magnífico programa que ya publicamos. [illegible]

Stella d'Italia

[illegible]

Los árboles en las plazas

Poca fé parece inspirar la prédica a favor de los árboles entre los miembros de nuestra edilidad a juzgar por lo que ocurre con algunas de nuestras plazas y calles.

Mientras se tramitan iniciativas para formacion de alamedas en las afueras como si tuviéramos la obsesion de los árboles, la realidad desmiente esa apariencia de interes, presentandonos en la Plaza Independencia algunos árboles que se han secado y que no se preocupa de reemplazar la Direccion de Parques y Jardines. Al costado de la calle Buenos Aires hay cuatro árboles muertos que reclaman ser reemplazados por otros nuevos si no se quiere que la plaza quede convertida para el verano en un pequeño trasunto de árido desierto.

En la plaza Constitucion hay espacios enormes desprovistos de árboles que puedan atenuar en la próxima estacion los ardores de un sol insoportable.

Esta bueno que se proyecten grandes reformas para las plazas pero no es ello una razon para descuidar detalles tan resaltantes como los que señalamos.

Podriamos así mismo indicar muchas calles donde no se reemplazan los platanos perdidos y muchas mas donde espera el vecindario que se comience á practicar el arbolado.

Menos proyectos grandes y mas obras pequeñas pero positivas, es lo que conviene.

La situacion política en el Brasil

UN PLAN REVOLUCIONARIO

CONTINUAN LAS ALARMAS EN URUGUAYANA

Un diario de Rio Grande, «La Noticia», que se publica en Uruguayana, acaba de descubrir todos los hilos del tremendo complot que, segun anunció oportunamente el telégrafo, se venía preparando en la vecina República del norte para dar en tierra con el gobierno del Campos Salles é impedir así la toma de posesion del doctor Rodriguez Alves.

Segun el diario citado, el plan revolucionario consistia en lo siguiente:

«Rápido movimiento militar en los Estados de Paraná y Santa Catalina con el fin de derrocar á los gobernadores.

Invasion de Rio Grande del Sur por la frontera de Santa Catalina.

Una vez en este estado, los revolucionarios lanzarian un impuesto de guerra, y saquearian las arcas del tesoro nacional, con cuyo dinero pagarian el armamento oculto en lugar conveniente.

Armada la gente, á marchas forzadas irian hasta Alegrete, para aprisionar la guarnicion militar de la plaza.

Simultáneamente en Rio seria depuesto el presidente, doctor Campos Salles.

Aquí están sobre las armas 1000 hombres, atentos á cualquier movimiento por la frontera.

En Gualeguay, márgen derecha del Uruguay, fué descubierto un campamento sospechoso.

De esta ciudad acaban de emigrar gran número de disidentes.»

Mientras estas noticias continúan esparciendo la alarma en Uruguayana, en el resto del Estado de Rio Grande sigue el reclutamiento de gente.

Patrullas al mando de Salvador Tampeño, teniente Giloca Antonino Mendez, recorren la campaña del municipio de Livramento haciendo levas, que son verdaderas «arreadas» de ciudadanos, pues ni se respeta siquiera á la gente de labor empleada en las haciendas, á los carreteros y demas trabajadores.

Estos reclutamientos traen como consecuencia la paralizacion del trabajo en las estancias y la emigracion de la gente trabajadora, que huye de los establecimientos, y que prefiere abandonar sus campos antes que dejarse tomar por la policía.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Se dió cuenta de que el gobierno aprobó la resolucion de la corporacion que destina $ 400 mensuales para el sostenimiento de la Liga contra la tuberculosis.

—Ayer venció el plazo señalado para el concurso de médico interno del Hospital de Caridad, puesto vacante con motivo de la renuncia presentada por el doctor Vicente Cebrian y Diez.

Solamente se presentó al llamado el doctor Ricardo Vecino.

En la entrante semana se nombrará el tribunal que presidirá el concurso.

—Se aceptó la renuncia que del cargo de capellan del Asilo de Expósitos presentó el presbítero Sebastian Bas y Bas.

Se vá á nombrar en su reemplazo al sacerdote Francisco Mujica.

—Se dió cuenta que ha sido habilitado uno de los pabellones que se construyeron en la Casa de Aislamiento.

—Fueron nombrados practicantes externos del Hospital de Caridad, los estudiantes siguientes:

R. Silva, A. Sanguinetti, A. M. Bargo, S. Almada, A. Dabarca, J. A. Rampino, L. A. Ruccoli, M. Gutierrez Reyes, A. Chiozza, L. Lago, G. Mendez, A. Gaminara, Mier y Velazquez, L. Nieto, A. Carriquiri, S. G. Piccasso, C. A. Belliore, P. Aoes, N. Olarriaga, J. Carnelli y C. Favino.

En el "Centro Farmacéutico"

EL XIV ANIVERSARIO

Con motivo de celebrarse anoche el XIV aniversario de la fundacion de este centro, tuvo lugar en el local social una animada fiesta á la cual concurrieron las personas siguientes:

[illegible]

Llegado el momento de los brindis, hizo uso de la palabra el presidente del centro señor Luis M. Surraco quien pronunció un elocuente discurso, [illegible]

[illegible] Centro Farmacéutico.

Tambien pronunciaron discursos los señores Carlos Bartzabal, José M. Lopez Lomba y Francisco Ledesma, [illegible]

Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido buffet servido por la Confitería [illegible]

La fiesta terminó á la 1 de la madrugada en medio de la mayor animacion y franca cordialidad.

NOTICIAS CARCELARIAS

DATOS ESTADÍSTICOS

La Direccion de la Correccional ha elevado al Consejo el estado del movimiento de presos habido durante el mes de Agosto último en aquel establecimiento.

Resulta que ingresaron á la carcel durante ese mes, 79 encausados y 4 penados y salieron 61 encausados y 5 penados. La existencia de presos hasta esa fecha era de 304.

—La misma Direccion ha pasado nota al Consejo [illegible] de la conducta observada por los presos Mateo Martinez y Francisco [illegible] durante el tiempo que estuvieron en el establecimiento. Resulta de ella que la conducta observada por el primero de esos presos ha sido ejemplar y la del segundo buena.

—Ha sido nombrado consejero de turno por el corriente mes el doctor [illegible]

—Se ha dado cuenta á la Oficina de Estadística del movimiento de presos habido en la Correccional en el mes de Agosto.

SPORTS

LA VENTA DEL HARAS [illegible]

Se efectuó ayer en Buenos Aires la venta de productos de carrera del Haras [illegible] [illegible]

Uno de los mas hermosos productos del lote—Gran Mogol por Exmoor y Marianita—fue adquirido en 3,200 pesos por nuestro Stud General Artigas.

Del resultado del remate da cuenta el despacho siguiente que recibimos anoche:

Buenos Aires, Setiembre 5.—A EL SIGLO.—La venta de potrillos del Haras [illegible] [illegible]—Corresponsal.

Las carreras de mañana

Recordamos á los aficionados que esta noche en el local del Jockey Club y en la casa de sport de la calle 18 de Julio habrá remates para las carreras de mañana.

Como el programa es bueno es de esperar que los aficionados concurrirán a estirar sus respectivos candidatos.

INFORMACIONES

El ingeniero Federico E. Capurro

Ante una mesa examinadora compuesta del decano de la Facultad de Matemáticas señor Monteverde y de los ingenieros Francisco Rodriguez Torres, Jose Foglia, Luis Andreoni, Antonio Marrocho, Eduardo Vaeza y arquitecto Emilio Boix rindió ayer exámen de tesis para optar al título de ingeniero de puentes y caminos el señor Federico E. Capurro, obteniendo la honrosa nota de sobresaliente por unanimidad.

La tesis del señor Capurro versaba sobre la construccion de un puente sobre el rio Yi, trabajo que por su importancia mereció ultimamente la aprobacion del gobierno, votando al efecto la suma de diez mil pesos oro para que dicha obra se llevara á la practica.

La nota obtenida por el señor Capurro en el exámen que acaba de rendir, es una nueva prueba de su inteligencia, su amor al estudio y su competencia para la difícil carrera que ha terminado.

Felicitamos al señor Capurro por el brillante exámen rendido, deseándole prosperidad en su carrera.

El servicio de tranvías

La Junta ha resuelto deferir al pedido de las empresas de tranvías, referente á hacer funcionar vagones abiertos en la presente estacion, en la forma que á continuacion se expresa:

1.º El turno ordinario se hará con vagones cerrados, pudiendo hacerse el extraordinario, hasta donde sea necesario, con coches abiertos que irán detrás de los cerrados que salgan á la calle.

2.º Se utilizarán vagones cerrados en las líneas dobles y se hará el servicio extraordinario con aquellos.

3.º Cuando la Direccion de Rodados indique que las empresas deben retirar de la via coches abiertos, se deberá cumplir dicha orden inmediatamente á fin de evitar contratiempos á los pasajeros.

Ferrocarril Central del Uruguay

Accediendo á la solicitud del numeroso vecindario de los distritos de Chamizo, Milan, y Casupá, en el departamento de la Florida, la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay habilitó una parada, para pasajeros, en el kilómetro 121 de la línea que conduce á Nico Perez.

Esta parada llenará una necesidad reclamada por los pobladores de los distritos indicados, cuyas vías de comunicacion á las estaciones de Fray Marcos y Reboledo son tan deficientes que especialmente durante el invierno, imposibilitan todo tránsito y hacen excesivamente difícil todo movimiento económico.

El señor Gomez, comerciante establecido en el kilómetro 121, es el encargado de [illegible] á los trenes que pasan, cuando deben parar para recoger los pasajeros.

El vecindario favorecido está de felicitaciones y la empresa del Ferrocarril Central merece un aplauso por haber atendido á los peticionarios.

Dentro de breves días se pondrá en vigencia este nuevo servicio.

Correspondencia devuelta de domicilio

Setiembre 5 de 1902.—106 Bolentini Angela, 108 Bassi Pedro A., 110 Cardozo Balerio, 112 Gomez María, 114 Perez Rosa, 116 Rodriguez Victoriana, 118 Ruiz Dolores.

Pequeño conflicto

Un pequeño conflicto se ha originado entre la Comision Auxiliar del Paso del Molino y la Direccion de Salubridad.

Sucede que algunos empleados de esta reparticion, han multado á varios vecinos del Paso del Molino y del Reducto, porque arrojan las aguas servidas á la calle, ó á terrenos baldíos contiguos á sus domicilios.

Con este motivo se han producido quejas de los damnificados, quienes aducen en su favor la autorizacion que les concedió la Comision Auxiliar referida, para proceder en la forma que lo hacen, máxime cuando se presentaron hace algun tiempo á la Junta, pidiendo la construccion de un caño colector, y dicha corporacion no accedió á esa solicitud, alegando que no era de oportunidad.

La Comision Auxiliar del Paso del Molino ha mandado informar á los empleados de su dependencia en este asunto, elevando al mismo tiempo las quejas de los vecinos á la superioridad para su conocimiento, haciendo notar á la vez, que la reparticion carece de carros para el transporte de las aguas servidas.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion general del proyecto de ley que aprueba el tratado de arbitraje, celebrado en la ciudad de Méjico el 29 de Enero de 1902.

Discusion particular del proyecto de presupuesto que regirá en el año económico de 1902-1903 para la Oficina de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Vida social

EL MAL DE MODA

[illegible] aun no he tenido influenza.

¿Creeis que eso es de mal tono? ¿que no sigo la moda?

—No, qué esperanza!...—me contestais [illegible] todas vosotras, pero yo, que conozco el secreto de los ojos negros y adivino el misterio de los ojos azules, leo en el fondo de vuestras pupilas, la ironía mordaz, la sátira cruel, que vuestros labios retienen.

—El cronista no está con influenza!
—¡Que cursi!
—Ridículo!
—Valiente monigote!

(Lectora amiga: agregad á esta pequeña lista, los epítetos que os plazcan).

Y se, ademas,—no os asombreis, señoritas,—que varias de vosotras, celebrais conciliábulos para pedir la destitucion del pobre cronista que no sabe enfermarse...

¿Os desagrada tanto mi interesante salud?

Pues bien, señoritas: Me enfermaré. Sentiré agrietarse, bajo el rudo martilleo de la fiebre, el estuche de mi yo pensante, esta hermosa cabeza que tanto me enamora; tosere mucho, mas de lo necesario, para [illegible] guardaré cama—[illegible] reparadora—y lo que es peor [illegible] no tendreis crónica. Con que... Hasta despues de la influenza, amabilísimas lectoras.

BODAS DE PLATA—

Celebraron anteanoche sus bodas de plata los esposos De María-Muñoz, con una fiesta que, aun siendo íntima á causa de la enfermedad del niño Pablo De María, resultó animadísima.

VIAJEROS—

Se encuentra nuevamente entre nosotros el distinguido abogado argentino doctor Benjamin E. del Castillo.

Su permanencia durará breves días, pues emprenderá el regreso á Buenos Aires así que termine los asuntos profesionales que motivan su viaje.

—Nuestro compatriota el señor Juan José de Herrera, tomó ayer en nuestro puerto el vapor «Oropesa» que lo conducirá á Europa.

—Partió para la vecina orilla el doctor Mariano G. Caltoorto.

—Para Paysandú se ausentaron los señores Carlos y Jorge Arocena, quienes pasarán una larga temporada en la estancia del primero.

—Pasa hoy por nuestro puerto, en viaje para Tierra del Fuego en uno de los barcos de guerra argentinos, nuestro compatriota el señor Modesto Sanchez Rojo, oficial de la armada del vecino país.

—Parte en estos dias para la vecina orilla el señor Enrique Lerena Joanicó.

—Regresó de Flores el doctor Gregorio Perez.

—Llegó de Mercedes el señor Francisco Frezzini (hijo).

—En el vapor «Orellana» llegó de Chile el señor Ramon Julibert, acompañado de su señora esposa.

—Llegaron de Buenos Aires, el doctor Francisco Duta, su señora esposa y las señoritas Pepita O'Neill y Teresa Paseyro.

—Para Pernambuco partirá á fines del corriente mes el señor Antonio F. Ribeiro acompañado de su familia.

—De vuelta de su viaje á Londres, se halla en Paris, la señorita Angelina S[illegible]

—En el «Oropesa» se embarcó ayer el joven Ramon Pereyra. Se dirige á Londres donde cursará estudios de ingeniería mecánica, con pension del Estado.

ENFERMOS—

Hállase enferma la señorita Nina Swalm, hija del consul norteamericano.

—El señor Aquiles O. Garrara se halla hace algunos días postrado en cama.

—Está algo enfermo el señor Emilio Goyeneche y Laviña.

—El jóven Carlos Gutierrez se halla completamente restablecido del fuerte ataque de influenza que le obligó á guardar cama durante varios dias.

—Encuéntrase mejor el niño Arturo Walther.

—Algo mejorado de sus dolencias se halla el niño de los esposos Herrera-Ramos Suarez.

—Continua enfermo el señor Julio Martinez Lamas.

—Sigue mejor de sus dolencias la señora Margarita P. de Calvo.

—La señora Elena Gomez de Muret tiene enfermos á dos de sus niños.

—Hállase enfermo el señor Ricardo Algorta.

—Encuentrase enfermo el señor José Lamas.

—Esta bastante mejor la señora María Rosa Algorta de Seremini.

—Se encuentra enfermo el jóven Julio Ayala.

—Se encuentra enfermo el señor Hector Cardoso.

—Sigue mejorando la niña Valentina Adela Fyn.

—Restablecida se encuentra la señorita Rosa Urta.

—Segun informan de Trinidad, hállase enferma de gravedad una niña del doctor Freitas, radicado allí.

Junta E. Administrativa

La Plaza Independencia

Un miembro de la Junta se encuentra ocupado en la terminacion de un proyecto que presentará en estos días á la Municipalidad sobre ornamentacion de la Plaza Independencia.

Según ese proyecto, será ensanchada en dos metros la vereda central de la plaza y esta dividida en cinco partes, construyéndose en ellas canteros para poder colocar árboles y arbustos de variadas especies.

Una vez presentado el proyecto, se pedirá á la Junta lo englobe con el que elevó hace algún tiempo el ingeniero Jose Serrato sobre embellecimiento de los edificios que rodean dicha plaza, á fin de que ambos asuntos puedan ser estudiados conjuntamente.

Diversos asuntos

A informe del Consejo Nacional de Higiene ha sido pasada una peticion de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, contraida á que se le permita sepultar en sus panteones un cadáver cada tres meses comprometiéndose á mantener abierto el sepulcro durante seis horas, en caso de que se le utilice.

—Ha sido nombrado jefe del control número 2, dependiente de la Oficina de Abasto, el señor Julio J. Sibillote.

—No se ha hecho lugar á la peticion de los señores Ernesto Paccard y O. Morató Rodriguez, relativa á colocacion de avisos luminosos eléctricos en las paredes de los edificios y piso de las plazas de Montevideo.

—La Direccion de Abasto ha elevado á la Junta un estado general de la recaudacion de la renta habida en el ejercicio de 1901-902.

Resulta que se ha percibido $ 269,709.23 [illegible]

—Ha sido pasado á estudio de una comision especial el asunto iniciado por don Alejandro Beisso, relativo á instalacion de un cable conductor de energia eléctrica, desde su domicilio á la casa de comercio que posee en la calle 18 de Julio esquina Rio Negro.

"La Nacion" bonaerense

SUPLEMENTO ILUSTRADO

[illegible]

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

(Noticias de Europa hasta las [illegible] de la mañana del punto de procedencia)

Francia

LAS CATASTROFES DE LA MARTINICA

Envío de socorros

EL CORONEL DE SAINT REMY

LA CUESTION DE SIAM

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES

PARIS, 5—El ministro de Colonias Mr. Doumergue [illegible]

[illegible]

Italia

FALLECIMIENTO DE UN EX-MINISTRO PORTUGUÉS

LINEA DE VAPORES A CHILE

GESTIONES PARA SU ESTABLECIMIENTO

EL ALMIRANTE PALUMBO

FELICITACION A ROOSEVELT

UN DECRETO DE AMNISTIA

PARTIDA DE [illegible] EMIGRANTES

El crimen de Bolonia

La reconstruccion del Campanile

ROMA, 5—Telegrafían de Lisboa que acaba de fallecer allí el ex-ministro de Marina portugués señor Ferreira d'Almeida.

GENOVA, 5—Una compañía de navegacion se encuentra en negociaciones con Chile para establecer una línea mensual de vapores entre Génova y Valparaiso.

[illegible]

ROMA, 5—Telegrafían de Constantinopla que el almirante Palumbo, jefe de la escuadra italiana, visitó hoy al sultan Abdul Hamid [illegible] el rey de Italia Victor Manuel III.

El Sultan agradeció al almirante Palumbo los regalos y le confirió la medalla de honor de Iftikhar.

La escuadra italiana sigue siendo muy visitada.

ROMA, 5—El gobierno envió hoy una felicitacion al presidente de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Roosevelt, por haber salido ileso del accidente que le ocurrió dias pasados.

ROMA, 5—[illegible]

ROMA, 5—El gobierno prepara un decreto de amnistía [illegible] la reina Elena.

GENOVA, 5—Partieron hoy de este puerto con destino al Brasil y al Rio de la Plata unos 500 emigrantes.

[illegible]

ROMA, 5—Comunican de Bolonia que se encuentra dentro de la cartera del asesinado conde de Bonmartini una carta [illegible] cita para la noche del dia 28 de Agosto.

Continua creyendose que el móvil del crimen ha sido una venganza.

ROMA, 5—Informan de Milan que en esa ciudad se ha clausurado hoy el Sínodo milanés, enviándose un mensaje al Papa, á quien se felicita por su adhesion.

ROMA, 5—El rey Victor Manuel asistió hoy á las maniobras que se efectuaron en Courgne donde fué muy aclamado por el pueblo.

ROMA, 5—El ministro Nasi preparará la ley relativa á la reconstruccion del derrumbado campanario de San Marcos en Venecia.

ROMA, 5—Varios industriales del reino se repartirán algodon procedente de la colonia Eritrea para hacer experimentos con dicho producto. Se está organizando una sociedad para cultivarlo en gran escala.

España

FALLECIMIENTO DE UN AGITADOR

El retiro de Sagasta

VISITA DEL REY A ANDALUCIA

MADRID, 5—Comunican de Barcelona que falleció hoy allí el famoso jefe revolucionario catalanista Domingo Monadas.

El Centro Catalanista le prepara solemnes exequias.

MADRID, 5—En los círculos políticos de esta capital vuelve á hablarse con cierta insistencia del próximo retiro á la vida privada del señor Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de Ministros.

MADRID, 5—Varios diarios insisten hoy en que el viaje del rey Alfonso XIII á Andalucía se efectuará en Octubre próximo.

MADRID, 5—Telegrafían de Barcelona que hoy fueron arrestados y entregados luego á las autoridades militares, varios individuos que repartían al público proclamas subversivas.

Alemania

EL EMPERADOR GUILLERMO II

Brodrik y Roberts en Berlín

BERLIN, 5—Comunican de Posen que el emperador de Alemania Guillermo II, acompañado de su familia y séquito partió hoy para Postdam.

BERLIN, 5—El ministro de la Guerra de Inglaterra, sir Brodrick, y el general Roberts llegaron á esta ciudad.

Presenciarán las grandes maniobras militares.

Ambos generales asistieron esta noche á la representación de la ópera «Royale».

Inglaterra

LOS GENERALES BOERS

Conferencia con Chamberlain y Kitchener

LA INDEMNIZACION DE GUERRA

Expedicion contra los cafres

LONDRES, 5—Los jefes boers Delarey, Botha y De Wet conferencian en este momento en el despacho del ministerio de las Colonias con el ministro Chamberlain y el general Kitchener.

Los jefes boers declaran que es completamente insuficiente y desproporcionada con los perjuicios sufridos, la cantidad de dinero estipulada en el tratado para ayudar á los boers arruinados por la guerra.

...

Rusia

Estados Unidos

Argentina

LA INMIGRACION BOER

EL RIO LIMAY

—Partió para el Rosario el ministro Escalante.

Lo acompaña el presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Ramos Mejía. El ministro regresará el lunes.

—Algunos senadores proyectan dar un banquete á su presidente el doctor Quirno Costa, que á fines del presente mes se ausenta para Europa. El banquete se servirá en el mismo Senado.

—Un grupo de diputados liberales proyecta constituir un centro político destinado á ocuparse de toda ley ó proyecto tendente á reaccionar contra la idea religiosa. Lo presidirá el señor Pleasio Oroño.

Dicho centro en formacion cuenta ya con 30 diputados que se han hecho inscribir como socios.

El primer acto del centro será propiciar una ley prohibiendo el establecimiento de congregaciones religiosas en la República Argentina.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Por Agosto, Cuerpo Legislativo (aparte), Instruccion Primaria (por Julio, á cuenta).

Además abonará algunos pencionistas.

El total de estos pagos es de 5.000 pesos.

Percepcion de rentas

El 4 del corriente la Oficina de Impuestos percibió por Contribucion Inmobiliaria $ 8.329.46 y por Patentes de Giro, 20.00.

MILITARES

En la Artillería

Ayer ingresó en el Regimiento de Artillería de Campaña, el teniente 2.o José Sosa, cuyos servicios fueron solicitados por el coronel Buquet.

Licencias

Se ha concedido al teniente 1.o Francisco Belen una licencia para viajar por Canelones, Minas y Maldonado.

La solicitud del teniente coronel Juan Pasterino, por dos meses, para trasladarse á Buenos Aires, se halla á resolucion del Ministerio de la Guerra.

Premio de constancia

El Estado Mayor ha mandado informar en la solicitud del ex-sargento 2.o Antolin Pereira, por premio de constancia, a la 5.a seccion.

Abono de haberes

A resolucion del Ministerio de la Guerra, se halla la solicitud por diferencia de sueldo del sargento mayor graduado Saturnino T. Calo, y la de la viuda de sargento mayor ...

Marítimas

EL TIEMPO

El presidente Roosevelt

CONSIDERADO COMO ESCRITOR YANQUI

...puede ocupar un puesto al lado de nuestros héroes de la guerra, exceptuando á algunos estadistas que han sido creadores.»

Conclusion práctica: los Estados Unidos deben tener una «buena» marina de guerra, una «gran» marina de guerra, una marina de guerra «formidable», una marina de «primer orden», á fin de hallarse en estado de defender la doctrina de Monroe, pues sus enemigos irán por mar, ya sea de Europa, ya de Asia.

El artículo en el cual Mr. Roosevelt desenvolvió esa idea lleva la fecha de 1897.

...

DE TIERRA ADENTRO

Centros y Sociedades

BIBLIOGRAFIA

Como puede ganarse Gibraltar

OPINIONES AUTORIZADAS

Los franceses lamentan que Inglaterra sea dueña de la llave del Mediterráneo, y que, de no hallarse en poder de España, que es su natural poseedor, no esté bajo el dominio de Francia.

Ellos es que nuestros vecinos del otro lado del Pirineo se ocupan y preocupan mucho de la posesion de Gibraltar; que conocen perfectamente la fuerza y recursos de la plaza, tan bien acaso como un español á quien tengo á mucha honra conocer, y que una de los problemas más conflictos en las escuelas militares francesas es el del sitio y toma del Peñon.

...

POLICIA

Vaya un par!

Pedro y Juan Faltore se enredaron en unas trompadas que hizo necesaria la intervencion del desenredador policial.

Hicieron las paces en el patio policial.

Bochinchero

Juan Diaz es un escandaloso que estaba necesitando la doma á que le sometió un guardia civil ayer.

Gente de pro...

Los hidalgos Santiago Polleri, José Domingo Medina y las princesas Angela Laporte y Ema Larrosa celebraron un desconcierto vocal en un palacete de la aristocrática calle Yerbal.

La cuadrilla fué invitada a gozar de los honores que la gendarmería policial dispensa á quienes por tan ruidoso modo se distinguen.

Alcohólica

José Briñol y Tomas Cabrera, borrachos hasta los pelos, riñeron ayer.

Briñol le arreó un garrotazo á Cabrera que á poco le salta el ojo izquierdo.

Y gracias que acudió á tiempo la autoridad.

Sin asistencia

Fallecieron ayer sin asistencia médica Mariano Soria, italiano, de 64 años de edad, en la calle Florida 43 y el menor Alberto Possano en la calle Democracia 174.

Desgracia

Andrés Franco, que guiaba un carro por el camino Goes, tuvo la desgracia de que alborotándose los caballos que tiraban siendo disparados, le pasara por encima del cuerpo una rueda del vehículo.

El desgraciado Franco falleció á las dos horas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio:

Francisco Otero, 23 años, soltero, oriental, con Juana Claveaux, 27 años, soltera, oriental.

Marcelino Martinez, 30 años, soltero, oriental, con Luisa Cotterutti, 19 años, soltera, oriental.

...

VALOR DE LA PROPIEDAD

VARIAS NOTICIAS

Espectáculos

RECLAMOS

SOBRES COMERCIALES

Se venden en los talleres de «La Razon»

Crónica Comercial

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700 para el 6		54 00 %

Crédito Real Uruguayo

25 acciones para mañana	18 00 c/u
20 idem idem idem	19 00 "
10 idem idem idem	19 00 "
10 idem idem idem	19 50 "
10 acciones al contado	19 70 "
100 acciones para el 6	19 00 "

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	16 50 c/u
200 idem idem idem	16 60 "
100 acciones para fin Octubre	16 70 "
100 idem idem idem	16 70 "
200 idem idem idem	16 70 "
100 acciones hasta fin de mes	16 60 "
100 acciones para fin Octubre	16 60 "
100 idem idem idem	16 70 "
100 acciones para el 5	16 50 "

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/8 á 51 3/4	51 15/16 52
Francia á 90 d/v	5.40 á 5.41	5.44 á 5 45
Amberes á 90 d/v	5.41 á 5.42	5.46 á 5.47
Alemania á 90 d/v	4.40	4.43
Nueva York á la v/	0.975 á 0.98	—
Italia á la v/ liras	5.37 á 5.38	—
España (Capitales)	7.30	—
España (Indirecto)	7.29	
Brasil v/	20:350	20:550 á 20.600
Bnos. Aires, 1 % premio		Nominal

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	40.856 36
Idem idem idem Marzo	»	48.639 95
Idem idem idem Abril	»	51.845 21
Idem idem idem Mayo	»	47.660 68
Idem idem idem Junio	»	40.312 63
Idem idem idem Julio	»	32 753 82
Idem idem idem Agosto	»	36.442 28
Total	$	340.095 57
Entregas hasta el dia 3 Stbre.	$	3.551 11

Banco Británico de la América del Sud

CEREALES

Tablada del Norte

✝ Juana Vidal de Goldaraz

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE AGOSTO DE 1902

Ignacio, Pedro, Inés, Félix y Juana Goldaraz, hijos; Rufino Rivas Rosa Polanco, Elisa Guilhon, Juan Pio Vidal y Joaquin Sanchez, hijos políticos; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ...

✝ Buenaventura Rodriguez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 5 DE SETIEMBRE DE 1902

DESPACHO DE ADUANA

TRIBUNALES

DESPACHOS

AVISOS

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222 - 25 DE MAYO - 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

SECRETARIO—Don Jaime E. Navarro.

$ 221.250 ORO SELLADO

Papel viejo

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se vende en esta Imprenta

Arrendamiento de un campo

Se arrienda un campo en el departamento de Artigas, entre Cuaró y Sarandí, compuesto de cuatro suertes más ó menos, campo flor con excelentes aguadas y dividido en ocho potreros de 5 y 6 hilos de alambre.—Al mismo tiempo, vendo todas las existencias de dicho campo. — Para tratar dirijirse al Salto Oriental: calle Arapey núm. 183.

1483 st 5 v st 19.

Ferrocarril Central del Uruguay





Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion: W. Murray Wilson

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	9.400.000
Idem suscrito	1.500.000	7.050.000
Idem realizado	900.000	4.230.000
Fondo de reserva	1.000.000	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

C. J. NUTTALL, Gerente.



Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crisco Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marceliano, Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LUZ ELECTRICA

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

EMPRESA TEATRO SOLIS

SE DA EN ARRENDAMIENTO

LA UNION MERCANTIL

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN

SECRETARIA DEL Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

Monte de Piedad Nacional

Y CAJA DE AHORROS

Aviso importante

José B. Gomensoro

Por cuentas corrientes

AVISO

AVISOS

LICITACION

Adolfo Castellanos

Union Industrial Uruguaya

Omnibus
AVISO JUDICIAL [illegible]

EUCALIPTUS—[illegible]

Junta E. Administrativa
[illegible]

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
[illegible]

Direccion de Obras Municipales
[illegible]

Direccion de Salubridad
[illegible]

Judiciales
Juzgado Letrado de lo Civil
[illegible]

Indicador profesional
[illegible]

Oficiales
Direccion de Salubridad
LICITACION
[illegible]

Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, por el cu[illegible] el señor Giacobino hace entrega de todos sus bienes en pago de sus deudas reservándose únicamente quinientos pesos en útiles que retirará sobre la base de su aforo segun balance y una scharrette núm. 12.303 con su caballo y respectivos arreos, y para que conste lo firmamos en Montevideo á veinte y seis de Marzo de mil novecientos dos.—M. Giacobino, pp. Máximo Gilli, Alberto A. Montaldo, Banco Italiano del Uruguay, Director Gerente Alejandro Tálice, Ricardi y Ca, Trabucati y Ca, José Botalla, Francisco Bula, Francisco Negri, Por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando gerente; Luis Maresca, pp. Remigio Sciarra, S. Sciarra, Manuel Perez y Ca., Limitada pp. colectivo, Juan B. Ferro, C. Lopez Widekind, Eugenio Barth y Ca., Luis Coccia, pp. Secondo Majono Asti, pp. Pereti y Pestagalli, Carlo Pezzani, pp. de la sucesion de Garrone y Romero, Juan Garrone; por traspaso del vale de quinientos pesos á favor de la sucesion; Por Agustin Puppo, Juan Garrone, M. Giudicci, por mi crédito neto de $ 94.60 oro uruguayo, pp. Francisco Ch[illegible]zano, J. Ferro, pp. Chiarino y Ca., Carlos Piaggio, por Giobatta y Cabella, Carlos Ameglio é hijos, pp. C. Galli, Franco y Ca., R. Galli, M. B. Brooke interventor, pp. sucesion De Bernoch, S. A. Sciarra, por autorizacion de los señores Alessandro Borgomaneri é figlio Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice, por autorizacion de la sucesion Broglia de Torino, Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice; por Silvestre Alemanes y Ca., de Savona, Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice; por autorizacion de la casa Giulio Strignin de Romagnano, sesia Stefano P[illegible], pp Schowne Ludeke y Ca., en liquidacion Juan Ludeke, pp. G. Werekentilen y Ca., Schowne, Ludeke y Ca., en liquidacion, P. Regis, por autorizacion de M. Tálineme, J. y A. Tálice Hnos., S. Moure y Ca., Costanzo Foglat, [illegible], D. Ulrich, y á los efectos del art. 1525 del C. de C. se hace esta publicacion. Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Salvador Aguerrebere, actuario. 1364 ag 22 v st 12.

EDICTO — Por mandato [illegible] Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v ab 27

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Será [illegible], se hace saber que el comerciante don Francisco Pixitotas(?) se ha presentado [illegible] su [illegible], y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 20 de 1902. José Gerardo Canosa, escribano público. 1451 sb 2 v ob 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Julio Supervielle y doña María Munyo de Supervielle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1371 ag 22 v st 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] ag 20 v st 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo R. Gonzalez Lorenzo, se hace saber al público que el día trece del corriente á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado se va á proceder por intermedio del oficial de Justicia con asistencia del infrascripto á la venta en pública almoneda de la casa de comercio sita en la calle 25 de Mayo número 365, denominada «A la Especial», comprendiéndose en dicha venta las existencias en mercaderías, armazones, mobiliario del negocio y particular del causante, carruaje y caballos, patente de giro y seguro, marca registrada, crédito á cobrar y los libros de comercio de la casa.—Se previene que se ha señalado como base de venta la cantidad de nueve mil ciento catorce pesos oro sellado, y que no se admitirá oferta que no la cubra debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptado, el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Nota — Se hace saber al público que la casa de comercio permanecerá abierta todos los días de diez á once a. m. y de dos á cuatro p. m., para que puedan ser examinados los bienes á venderse. — Montevideo, Setiembre 3 de 1902. — Constantino Piacenza, escribano público. 1481 sb 4 v sb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Binaghi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 3 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1474 st 4 v oc 4

REMATES

José B. Gomensoro
De una buena propiedad sita en la calle Reducto núms. 276 á 280, frente á la fábrica de fósforos (recientemente construída). — Preciosa altura. — Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin límite para reparticion de bienes.

Esta buena propiedad que consta de 5 piezas de azotea, tirantería de madera, zaguán, porton, algibe, manantial, zótano al frente, además 3 piezas de media agua con techo de teja, dos galpones, altillo al fondo, gran parral con zarzo de fierro.

El terreno mide 17 metros de frente al Este; 17 metros 9.35 al Oeste; 49 metros 75 en el Sud y 55 metros 90 en el Norte, formando un área de 808 metros 25 centímetros.

Puede producir facilmente 60 pesos.

El nuevo edificio de la fábrica de fósforos así como el caño maestro le han dado gran valor á todas las propiedades linderas.

Títulos buenos—Se dará en garantía 400 pesos. — Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro
DE LA PROPIEDAD (de altos), calle Cerrito números 369 y 371, entre Juncal y Ciudadela.

EL LUNES 8 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta bien situada propiedad que consta: ALTOS: de 7 piezas, una para servicio, cocina, letrina, etc.

BAJOS: un almacen, dos piezas, cocina, letrina, patio, algibe, etc.; tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos — Se dará 400 pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro
Ojo capitalistas.—La gran casa baja, calle Perez Castellanos núm. 105, entre 25 de Mayo y Washington. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE SETIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, hay que venderla.

Esta casa baja (ocupada por la policía) que tiene grandes comodidades, 2 patios hermosísimos y demás reparticiones.

El terreno mide 15 varas de frente por 50 de fondo, caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía en el acto del remate el 10 por ciento del precio que se pague.

La venta tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro
De tres solares con frentes á la calle Arismendi entre Lavalleja y Rivera. — Venta en los mismos. — Por reparticion de herencia.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE, á las tres en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase por liquidacion de testamentaría.

Solar núm. 2; tiene 8 metros 30 de frente al Este, 8 metros 19 en el Oeste, 26 metros 50 en el Norte y 26 metros 20 en el Sud. Area, 294 varas 43.

Solar núm. 3: con 8 metros 30 al Este, 8 metros 19 en el Oeste, 26 metros 20 en el Norte y 25 metros 90 en el Sud. Area 290 varas 980.

Solar núm. 4: con 8 metros 30 al Este, 8 metros 20 en el Oeste, 25 metros 90 en el Norte y 25 metros 60 en el Sud. Area 291 varas 215.

Con empedrados pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará $ 50 en garantía por cada solar. Venta en los mismos terrenos. Pido puntualidad.

José B. Gomensoro
De las dos casas calle Constituyente números 271 y 273 (Estanzuela). — Venta en las mismas.

EL LUNES 15 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el día 15 de del entrante mes de Setiembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de una finca baja citada en la novísima ciudad calle Constituyente número 271, construida en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle Constituyente, y veinte y nueve metros doscientos seis milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don José Cravino, por el Oeste con don Juan Guidobono y por el Este con propiedad de esta sucesion, tasada en la suma de mil ochocientos setenta y cinco pesos sesenta y nueve centésimos. — Acto continuo el mismo martillero procederá á la venta de otra finca baja contigua á la anterior descripta, señalada su puerta con el número 273 y edificada en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente y veinte y nueve metros doscientos seis milímetros de fondo al Sud lindando por esta parte y por el Este con la sucesion de don José Cravino y por el Oeste con la propiedad anteriormente descripta, la que ha sido tasada en la suma de mil seiscientos noventa y tres pesos cuarenta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 28 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro
EN LA VILLA [illegible] — La casa calle Joanicó núm. 107 y otra casa calle Artes esquina Corrales. — Venta en las mismas.

EL MARTES 16 DE SETIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré con las siguientes bases: la casa calle Joanicó, 1,533 pesos 24 cts; la casa calle Artes y Corrales, 533 pesos 34 cts, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Setiembre, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca baja situada en la Villa de la Union edificada en terreno compuesto de nueve metros seiscientos noventa y nueve milímetros de frente al Norte sobre la calle Joanicó y treinta y cinco metros doscientos diez y nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Domingo Lexarez, por el Este con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Ignacio Bere[illegible], la que ha sido avaluada en la suma de dos mil trescientos pesos.

Acto continuo el mismo martillero procederá á la venta de dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le correspondan, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos en conjunto por estar contiguos, de quince metros novecientos setenta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artes y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina con tambien de frente al Sud sobre la calle Corrales, lindante por el Este y Norte con don Manuel Rodriguez; los que han sido avaluados en la suma de ochocientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 28 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro
JUDICIAL.—Alhajas, de muebles y objetos de familia.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera.

Muebles de sala, aposentos, comedor, servicios de loza y cristalería y demás objetos á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Varios lotes de alhajas.

Por carteles detalle.

Se exigirá garantía en dinero á todo comprador.

José L. Laugarou
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

ULTIMOS REMATES.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 7 de Setiembre á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, yaleas, diósmas, rosales, etc., etc., y cantidad de árboles frutales, duraznero de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

1000 árboles frutales, como ser: durazno varias clases, cerezos, ciruelos, guayabos, higueras, etc. etc.

José L. Laugarou
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde.

De una espléndida yunta de caballos moros de la estancia La Concordia, 1 yunta de yeguas zainas negras de la acreditada marca M, 4 vacas especiales mestizas holandesas de la estancia del señor E. Ponce de Leon, carros, arreos, tirantes, bolsas vacías, báscula de 800 kilos, caballos, etc., etc.

DETALLE

1 espléndida yunta de caballos moros de tiro, procedentes de la Prangés Estancia Cy. Ld., marca Pata de Gallina.

1 yunta de yeguas zainas negras, mestizas de ruso, de la acreditada marca M de la Agraciada.

2 toritos mestizos holandeses, de 16 meses, criados á pesebre, del mismo establecimiento.

1 espléndida yunta caballos colorados, mansos, de gran alzada, uno marca estrella y el otro marca Gainor; recomiendo esta yunta.

1 jardinera, varios tarros grandes para leche, patente de lechería, medidas, coladores, etc., etc.

4 vacas mestizas de holandés con crías chicas, lecheras especiales, procedentes de la estancia del señor E. Ponce de Leon.

1 yunta de yeguas de tiro mestizas.

1 juego arreos de las mismas.

1 carrito de 2 ruedas.

1 carrito de mano.

1 báscula inglesa en buen estado, para 800 kilos.

1 juego medidas para cereales y 1 aparejo.

1 rastrillo para pasto y alfalfa marca Histon.

2 serruchos para troncos y árboles.

4 tijeras para descornar animales.

1 lote tirantes, tirantillos y tablas.

Bolsas vacías para carbon, cernidores, canastos, etc., etc.

Varias vacas, caballos, etc., etc. 1479 sb 4

José L. Laugarou
EL VIERNES 12 DE SETIEMBRE, á las dos de la tarde. — En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De una espléndida casa-quinta en Santa Lucía, frente á la estacion del ferrocarril.

Quinta que fué del señor Ramon Suarez.

Al mejor postor.

El terreno mide 2276 metros cuadrados. Casa en perfecto estado y edificada con materiales de primer órden.

La casa consta de ocho grandes piezas todas ellas con balconcitos y persianas, comedor y antecomedor con portadas de vidrios blancos y azules, y la casa cercada con galería de vidrio, cocina, letrina y todas las demás comodidades quedan dentro de la galería. Tiene una buena cochera con altillo, dos piezas y letrina para el servicio de peones, cuarto de baño y un buen pozo con cañerías en toda la casa.

El jardín que da frente al Prado tiene una verja de hierro y base de material y todo alrededor cercado de zinc.

Hay gran cantidad de árboles frutales, como ser: tangerinas, naranjos de ombligo, durazneros, perales, limones y varios otros, plantas, etc., etc.

Gran zótano que toma toda la casa.

Está en perfecto estado y bien pintada.

Puede visitarse todos los días y actualmente reside en ella su propietario.

EN SEGUIDA — De una chacra compuesta de 20 cuadras, mas ó menos, situada tambien en Santa Lucía, á 15 cuadra de la estacion. La casa-quinta con que cuenta dicha propiedad, consta de sala, comedor, dormitorio y 4 piezas grandes, cochera, galpon y jardín, 3 pozos manantial y cerco de cassuarinas, quinta con cantidad de árboles frutales y además un mirador que domina todos los alrededores.

Planos y títulos de las dos propiedades á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 187.

Están libres de arrendamiento. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados.

Garantía, 200 $ por cada propiedad. 1469 sb 3

Manuel B. Comesaña
DE UN ALMACEN situado en la calle Vazquez número 180 esquina Durazno.

EN LOS DIAS MIERCOLES 10, jueves 11 y viernes 12, á la una en punto de la tarde, por completa liquidacion de negocio y por cuenta de su dueño, venderé en remate y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles situado en la calle arriba indicada; consistente en un completo y variado surtido en artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Patente de giro, báscula, balanza, mesas, taburetes, caja de fierro, medidas métricas, máquina para embotellar, aparejo, y demás útiles que estarán á la vista.

Por mas datos al rematador, calle Piedras núm. 147. 1490 sb 5

José Pazos
Judicial — Créditos importantes. Ocasion propicia para los especuladores, hay al gusto de todos y para los bolsillos grandes y chicos. — La venta se efectuará en 14 lotes, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los créditos que se mencionan.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde y en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120, procederé á la venta de los créditos á que se refiere el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL — En el incidente por costas adeudadas por don Máximo Veiga, en los autos que este inició por sí y en representacion del concurso de Pedro Marquez, juicio de responsabilidad contra los señores camaristas del Tribunal de primer turno y Juez Letrado de Comercio de segundo turno se ha dispuesto proceder á la venta en remate público por el martillero don José Pazos, con asistencia del infrascripto escribano y alguacil ejecutor de los siguientes bienes: 1.o Todos los derechos que como acreedor y á la vez síndico del concurso civil formado á don Pedro Marquez, le corresponden al señor Veiga en la liquidacion é incidentes que interviene, avaluados en «treinta mil pesos». 2.o Todos los bienes y derechos que puedan corresponderle como acreedor del concurso necesario, formado á las sucesiones de don Pedro y don Alfredo Margat, tasados en «mil pesos». 3.o Todos los derechos que puedan corresponderle, como acreedor del concurso de don Eduardo Jones, tasados en «dos mil pesos». 4.o Todo lo que le corresponde y llegue á pertenecerle contra la sucesion de don Juan Matas y Kortse, tanto en los autos sucesorios, como en los de la ejecucion, seguida por Veiga, contra dicha sucesion y incidente de ejecucion agregado, tasado en «seis mil pesos». 5.o Todos los derechos y acciones que puedan corresponderle en los siguientes autos, en cualquier concepto. a) Concurso Pedro Marquez, incidente consignacion, con el Telégrafo Oriental, tasado en «seis cientos pesos». b) Marquez con Bottini, tasado en «mil pesos». c) Lanzé, Latorre y otros, sobre cuentas, tasado en «cinco mil pesos». d) Concurso Marquez con Latorre y Lanza, reivindicacion, tasado en «seis mil pesos». e) Sucesion Pedro y Alfredo Margat, incidente Veiga y Paz en las mismas sucesiones, sobre rendicion de cuentas (parte de Veiga) tasada en «trescientos pesos». f) Veiga y Paz con Llard de Robillard por reivindicacion (parte de Veiga) tasado en «mil pesos». g) Veiga y Paz, sobre nulidad de ventas, en los autos de la sucesion Carmen Margat (parte de Veiga) tasada en «doscientos cincuenta pesos». h) Veiga y Paz contra el acuerdo de la Junta de acreedores del concurso de Pedro y Alfredo Margat (parte de Veiga) tasado en «doscientos pesos». i) Prando con Veiga, consignacion tasado en «doscientos cincuenta pesos». — Cuya venta tendrá lugar en las puertas del Tribunal, calle Sarandí núm. 120, el día veinte y dos del corriente, á las dos de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo consignar el comprador, en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de lo dispuesto por la ley. — Montevideo, Setiembre 3 de 1902.—José Bozagnio (hijo), escribano público.

Por mas detalles ocurrir al rematador, escritorio calle Ituzaingó núm. 196. 1484 sb 5

Juan M. Lawes
JUDICIAL.—De la valiosa casa baja, sita en la calle Soriano núm. 169 entre Río Negro y Avenida de la Paz. Tasada en la suma de $ 4.455.03, siendo sus dos terceras partes base de venta $ 2.970.20.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde, segun el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle de Soriano núm. 169, compuesto de 7 metros 409 milímetros de frente al Norte á dicha calle, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bartolomé Vessio; por el Este con don Martín Torres y por el Oeste con don Antonio Nuñez, encerrando un área superficial de 159 metros 10 decímetros 82 centímetros 75 milímetros, que tasado á razon de 28 $ el metro cuadrado, importan 4.455 $ 03. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan F. Gonzalez.—Montevideo, Setiembre 4 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público. 1489 sb 5

Julio B. Alvarez
Por reparticion de bienes. — A la mejor oferta. — De la propiedad calle Maldonado número 138 entre Arapey y Daiman (donde nadie vende). — La propiedad está alquilada en 22 pesos.

EL VIERNES 12 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta la propiedad indicada, edificada en un terreno de 7 ½ varas de frente por 50 varas de fondo.

Tiene caño maestro, arrimos, empedrados, veredas y demás mejoras.

TITULOS PERFECTOS — La casa puede visitarse. Escrituracion y demás gastos por cuenta del comprador el que dará el 10 por ciento en garantía de su oferta. — Por mas informes, Juncal núm. 111. 1473 st 4

José Caramés
Muy importante remate del lujoso y casi nuevo mobiliario, perteneciente al señor don Carlos María Herrera, por ausentarse para Europa, depositados en el local Plaza Independencia núm. 57, costado Norte.

EL LUNES 8 DEL CORRIENTE y MARTES 9 á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y al mejor postor todos los muebles y demás objetos que en parte mas abajo detallo.

Un rico piano cuarto de cola doble máquina, marca Chiolmayer; un rico juego de sala, compuesto de 9 piezas, tapizado en terciopelo de Génova, 2 consolas, 1 espejo, sillas doradas, estores de hilo, id de seda, 1 bonito laqué pintado por el señor Herrera, galerías, cortinados, juego de dormitorio Luis XV, juego de comedor, aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, loza, cristales, platinas, alfombras, aparatos de gas, heladera y muchos otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y orden de La Auxiliar, de las siguientes pólizas vencidas: 1 piano perpendicular, máquina de hierro y bronce, cuerdas cruzadas, marca Muller, 1 juego de sala 9 piezas, 1 guarda ropa pino de tea, 1 juego dormitorio dos plazas, 14 telas de cristal pintadas al óleo, 1 máquina para escribir, 1 coleccion del Diario de Sesiones, 5 carpetas de peluch, 1 escritorio, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el lunes 8 de 8 de la mañana en adelante. 1478 sb 4

A. B. Larriera
JUDICIAL — Al mejor postor. — Hermoso terreno de labranza.

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, en el Juzgado de lo Civil, Rincon 52, 4 hectáreas 4788 metros 23 decímetros cuadrados. En el Rincon del Cerro. — Tierras feraces. — Por lo que den. — Todo con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que el día 19 del corriente, á las tres de la tarde, y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno de labranza, situada en el Rincon del Cerro de este departamento, señalada con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Mateo Astengo Diez, en Noviembre de 1901; compuesta de un área superficial de 4 hectáreas, 4788 metros, 23 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 42 metros 63 de frente al Sud, á una calle de 15 varas, por 921 metros de fondo al Norte, por donde linda con doña Rufina y don Juan Barrios; al Este con la fraccion núm. 2, y al Oeste con don Cándido Barrios. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon número 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel Delgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1792 st 5

Jaime Maeso
De la hermosa casa baja, calle Minas número 78, con 9 piezas bajas y una de altos, dos patios con claraboya y toldo, frente moderno, construccion esmerada y con toda clase de comodidades. Nada mejor para el hombre de gusto.

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las 4 y media de la tarde, venderé, con orden de liquidar al que mas dé, esta espléndida y moderna casa, construida con materiales de primer órden, muy bien situada, con toda clase de comodidades, compuesta de 9 piezas bajas y una de altos, dos patios con claraboyas y toldos, aguas corrientes, algibe, caño maestro, cuarto de baño, un espacioso zótano y demás comodidades. Es una propiedad completa, sin defectos, apropósito para la familia que quiera vivir bien, con comodidades. Su ubicacion es central, con frente á la calle Minas núm. 78, al lado de la calle Miguelete, y del tranvía y rodeada por buenos edificios. Su frente es moderno, con dos balcones, y su fondo es hermoso. Vayan á visitarla que les va á gustar. No hay base de venta, de modo que pueden hacer una pichincha.

Títulos buenos. El comprador consignará $ 200. Por mas informes, calle Paraná número 4. 2260 st 2

Carlos G. Pieri
De artículos de ferretería y de agricultura. Un gran guinche de 2500 kilógramos de resistencia, útiles, escritorios altos, aparatos á gas y á luz eléctrica.

En la casa importadora de los señores Luis Bonomi Morelli y Ca., calle Cerro núm. 125 al 133, por cambio de local y renovacion de mercaderías.

En los días LUNES 8 y MARTES 9 del corriente Setiembre.

A las 12 y media en punto del día efectuaré grandes remates de artículos de ferretería, pinturería, cristalería, porcelana, loza, ollas con patas, arados, desgranadoras, máquinas para hacer manteca, sillas de varias clases, cunas, tinas americanas, 200 tarros pintura en pasta, aceite de linaza, costados y manazas y un muy estenso surtido de artículos de ferretería cuyo detalle publicaré por medio de programas.

Entre los útiles hay un gran guinche de potencia de 2500 kilógramos, pudiendo ser manejado por un muchacho, escritorios altos, barandas para escritorio, mostradores, mesas, aparatos á gas y á luz eléctrica, puertas, ventanas, postigos, un gran lote de madera usada, algunos estantes, depósitos de fierro para aceite.

Nota—Exijo garantía en dinero á todo comprador y todo deberá ser recibido dentro de las 24 horas de efectuada su venta. 1468 sb 3

Justo R. Pelayo
JUDICIAL—Notable pichincha por ejecucion de hipoteca, de dos fincas.

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE, á las 4 y ½ de la tarde, procederé á la venta en remate y al mejor postor de las dos propiedades sitas en la novísima ciudad, calle Piedad números 161 y 163, á pocos metros de la calle 18 de Julio, á una cuadra de la Iglesia del Cordon y Plaza de los Treinta y Tres; rodeadas de tranvías y magníficas edificaciones; situacion inmejorable como higiénica; donde nadie vende y cuya venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 10 del entrante Setiembre, á las cuatro y media de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y por separado de un terreno con las dos fincas en él edificadas, sitas en la novísima ciudad de este departamento, compuestas en conjunto por estar unidas, de 16 metros 34 cts. de frente al Este sobre la calle de Piedad, por donde se señalan los edificios con los números 161 y 163 por 24 metros 285 mm. de fondo al Oeste por donde forma una irregularidad el referido terreno, lindando con don Emiliano Ponce de Leon, por el Este con el señor Martinez da Silva y la señora Maeso y por el Sud con los señores Laurente, Zuma y Larrone encerrando ambas propiedades un área superficial de 392 metros 81 decímetros cuadrados. Se previene que los postores en el acto de serle aceptadas sus ofertas deberán consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la sucesion de José Marxiano contra la de Angela Cabral de Helguera por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Agosto 25 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1401 ag 27.

Bas b y Castel [illegible]
JUDICIAL — En la calle Isla de Flores número 159 casi esquina Avenida de la Paz. De dos magníficos solares propios para edificar en ellos casas económicas y de renta segura, barrio sumamente poblado con tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE, á las dos de la tarde, venderemos sin base y al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Setiembre, á las dos de la tarde y por el martillero don Victor M. de Basabe asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos solares de terreno, sitos en la calle Isla de Flores número 159, compuesto cada uno de 10 metros 737 milímetros de frente á dicha calle, por 42 metros 95 centímetros de fondo, encerrando cada uno un área superficial de 461 metros 15 centímetros. — Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Narcisa Quiñones y otra contra la sucesion de Angel Medina sobre nulidad de testamento. — Montevideo, Agosto 22 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1382 ag 23

Leopoldino S. Bayarres
EL JUEVES 11 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, dos lindas casitas en un solo lote, ubicadas en la calle San José números 219 y 221, con 12 metros 228 milímetros de frente á esta calle, por 21 metros 475 milímetros á Ibicuí desde el número 216 al 220, constando la de la esquina ocupada por un almacen de comestibles—un espacioso salon á las dos calles mencionadas, dos grandes piezas, zaguan, cocina, algibe, water-closet, etc. Y la otra de Ibicuí 220, tiene 4 lindas piezas, zaguan, cocina, cuarto despensa, algibe, walter-closet, patio de mármol y muchas otras mejoras que la hacen una casita cómoda para familia.

Producen actualmente $ 55 mensuales.

Edificado todo en un terreno cuya área es de 284 metros 713 milímetros. Posicion inmejorable, á 30 metros de la plaza Libertad (Cagancha), en el corazon de la Ciudad Nueva, á una cuadra de la calle 18 de Julio, á 300 metros del futuro palacio legislativo, á 50 metros del palacio Jackson. Cruza por la puerta el tranvía Oriental y á 25 metros el de la Union y Maroñas.

No olvidar los pichincheros la venta mencionada, pues es forzosa.

Nota—La escritura será por cuenta del comprador, que oblará en garantía de su oferta 500 $ oro en el acto de serle aceptada.

Otra—Por datos, revision de títulos, etc. Buenos Aires 128 y Daiman 65, Montevideo. Sauce 90 al 94, Paudo. 1417 ag 28.

Sorraco y Torrens
Importante remate de la gran casa para rentas ubicada en la esquina de las calles Durazno y Dayman, dividida en cuatro casas que venderemos al mejor postor y con arreglo al presente

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Setiembre, á las 3 de la tarde y por los martilleros señores Sorraco y Torrens, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con la finca de altos que contiene, situada en la manzana número 125 de la Nueva Ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Durazno, por donde tiene designadas sus puertas con los números 127, 129 y 129 A, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle del Dayman donde tiene señaladas sus puertas con los números 276 al 282 inclusive y por el Este y Sud linda con la testamentaría de Pedro Gastan. — Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Juan Massino contra Manuel Paulós por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Nota — Para mas informes ver á los rematadores en su casa calle Sarandí esquina Zabala. 1366 ag 22

Manuel G. de Zúñiga
JUDICIAL—EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. De la moderna y bien construida casa baja, calle Nueva York 138, distante 1 cuadra de la calle Sierra, en gran altura. Base de venta, extraordinariamente baja: $ 1.593.34 cts.—Vale 2.590 $. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Leoncio Milhas, se hace saber al público que el día 17 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de una finca sita en la calle Nueva York número 138, novísima ciudad, edificada en terreno compuesto de ocho metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; diez metros cincuenta centímetros en el costado Oeste, lindando con Carlos A. Evia; diez metros veinte y cinco centímetros en el del Este, lindando con Filomena Arias, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con la sucesion Antuña; tasada dicha finca en la cantidad de dos mil trescientos noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 1458 sb 10.

[illegible] y C.
Importante remate de tres fracciones con tiguas de terreno, situadas en la calle Florida núms. 282, 284, 286 y 288, esquina á la de Isla de Flores núms. 10, 12 y 14.—En la primera fraccion ó lote, existe edificada una propiedad compuesta de cinco piezas y demás dependencias con un corral al fondo, así como algibe y servicio de aguas corrientes y produce un alquiler de 16 pesos mensuales, y en las otras dos fracciones existen galpones con paredes de material, techos de teja y zinc, con divisiones interiores.

Con caño maestro, empedrados y veredas pagos.

¡¡BASE DE VENTA 6 PESOS EL METRO!!

Ahí está la prueba de que se desea liquidar.—La propiedad sobre la calle Florida número 282, tiene una estension de 154 metros cuadrados ó sean 7 metros 70 centímetros de frente por 20 metros de fondo.

El lote que forma la esquina tiene una estension superficial de 231 metros cuadrados con un frente de 11 metros 55 centímetros, por 20 metros de fondo que son tambien de frente á la calle Isla de Flores.

El tercer lote con frente á la calle Isla de Flores, lo constituye un solar de terreno con sus respectivas construcciones de 174 metros cuadrados 60 centímetros, con un frente de 9 metros 07 centímetros por 19 metros 25 centímetros de fondo.

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta en remate público por oferta que exceda á la base establecida, de los referidos lotes de terrenos con las mejoras y construcciones que contienen, pudiendo el mejor postor adquirir una sola fraccion ó tomar la opcion á las demás.

Nos permitimos llamar la atencion sobre esta venta, porque la situacion de estos terrenos y su extension los hace aparentes para establecer cualquier pequeña industria, tambo ó caballeriza.

Téngase muy en cuenta la base módica con la cual empezaremos la venta.

Los gastos de escritura y certificados correspondientes serán por cuenta de los compradores.

El mejor postor consignará como garantía de su oferta cien pesos por cada lote.

TITULOS BUENOS

Que se encuentran á disposicion de los interesados en nuestro escritorio: calle Rincon número 10, de 1 á 5. 1410 ag 27

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las 4 p. m.

Dos terrenos bien situados. Al Norte!! Con muy lindas dimensiones para industriales, corraloneros ó para una buena casa de familia, con jardín, etc.; á 2 cuadras de la calle 18 de Julio, antes de llegar al Hospital Italiano; á 1 cuadra de la calle Carmen, con frente á la calle Cufré, entre Cerro Largo y Orillas del Plata, rodeados de edificios modernos que se levantan á gran prisa.

dernos que se levantan á gran prisa. Solares números 20 y 21 de la fraccion B del plano respectivo, linderos amigos por estar contiguos. Mide cada uno 466 v. c. 75.

Empedrado al frente, pago.—Títulos selectos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor, muy urgente. Aprovechen los pobres.

Garantía de compra: 30 $ por cada solar.

Los terrenos se entregarán amojonados.

Por mas datos, Zabala 62, de 1 á 3. 1462 sb 2

Gerónimo Ferretjans
JUDICIAL.—De 23 mulas mansas y de tiro para carretilla, 8 carretillas para trabajos de barraca y Aduana, 1 charret, 3 caballos de andar y de tiro, 7 vacas lecheras con sus terneros, arados, rastras, arreos para las carretillas y charret, útiles de tambo, tarros para leche, muebles é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension y que estarán en exhibicion el día del remate, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el DOMINGO 14 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y por el martillero don Gerónimo Ferretjans, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los muebles, semovientes, patentes, etc., cuyo detalle obra de f. 34 á f. 36 de los autos sucesorios de don Andrés San Martín. La venta se efectuará en la casa calle Mal[illegible] número 39 entre Hocquart y Nueva Palmira y ha sido ordenada en los autos precitados. Se previene que en caso de no haber ofertas por las dos terceras partes de sus tasaciones, la venta se hará en cualquier y al mejor postor.—Montevideo, Setiembre 4 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público.

Nota—El tranvía de la calle San José los dejará á 2 cuadras del local del remate.

Por mas datos ver al rematador en la calle 18 de Julio 81, ó en su escritorio Treinta y Tres núm. 180.

Laudelino Vazquez hijo
De sombreros para señoras, adornos, plumas, soportes, formas, espejo, estantes, máquinas de coser, mostrador, etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE, á la una de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez de Paz de la 4a. seccion, en los autos de Gabriel Ures con Juan Thomás, cantidad de sombreros, adornos y demás que estará á la vista.

Al mismo tiempo:

Por orden del señor Juez de Paz de la 19a. seccion, en los autos de R. P. Lopez con Marta M. Ruiller: 6 máquinas de coser usadas.

En los autos de C. Maveroff con Felix Blanca: cantidad de comestibles, bebidas, balanza, medidas, etc.

Nota — Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1410 ag 31

José R. Muiños
JUDICIAL—Un lote excepcional!—Una verdadera joya.—En el paraje mas céntrico y mas comercial de Montevideo.—Sobre una de las secciones mas importantes del Puerto en construccion. — Calle Piedras esquina Treinta y Tres.—Terreno sin edificio, único en esas condiciones y que facilita la edificacion inmediata, sin gasto alguno.—Ojo capitalistas!—Antes de dos años ese lote duplicará su valor.—Recomiendo especialmente este remate á todo el que desee colocar bien su dinero.

EL 11 DE SETIEMBRE, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el edicto que va al pié, el siguiente notable lote de terreno situado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Piedras.

Lean los hombres de dinero:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Setiembre, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de la siguiente propiedad:—Un terreno con las construcciones que contenga, situado en esta ciudad y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle de las Piedras y 12 metros 26 milímetros de fondo al Sud, por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres, lindando por el Sud con sucesores de doña Francisca Durán y por el Este con sucesores de don Juan de Ruedas. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 12.000 pesos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María O. P. Basualdo y otros. — Montevideo, Agosto 23 de 1902. — Antenor R. Pereira, actuario.

Nota importante — Los títulos superiores, puedan verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, solicitando el expediente de la sucesion de José Iturriaga y Ortiz Basualdo. 1392 ag 22

N[illegible] Azcárate
De tres solares en la Aguada, calle Panamá entre las de Estrecho y Pampas, á una cuadra de la Avenida Agraciada y Plaza de Flores! — En el mejor paraje de la localidad!

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré los expresados terrenos con arreglo al siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Setiembre, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Natalio Azcárate asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de tres solares de terreno que se deslindan así: El 1.o situado en la Aguada se compone de 346 metros 28 centímetros cuadrados que tiendan por su frente al Norte que es de 7 metros con calle pública, por el costado Este por donde mide 48 metros 70 centímetros con don Benjamin Villasboas y por el Oeste de igual largo con D. Salvador Villasboas. — El 2.o solar situado en el mismo paraje con frente á la calle Panamá se compone de un área superficial de 345 metros 28 centímetros encerrados así: 6 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Panamá por igual frente en su fondo al Norte por donde linda con la sucesion Caravia, 48 metros 40 centímetros de la línea Este confinando con D. Martin Mandia y 48 metros 20 centímetros al Oeste por cuyo costado linda con el comprador — y el 3.o situado en el mismo lugar que los anteriores se compone de 305 metros 85 centímetros cuadrados con frente á un camino lateral, lindando por un lado con fraccion de doña Amalia Villasboas, siendo sus linderos, por el Sud que es su frente, la calle Panamá, por el fondo al Norte con D. José Bonomi, por el Este con Isidro Tabares y por el Oeste D. Vicente Cambroni, encerrando los tres solares descriptos un área superficial de 998 metros 41 centímetros y han sido avaluados en conjunto para pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 1.300.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Isidro Tabares. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1386 ag 23

Pedro Baridon
REMATE DE PROPIEDADES — EN LA AGUADA — CALLE FIGUEROA ESQUINA PANAMA (A DOS CUADRAS DE LA PLAZA FLORES) — EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE — INTERESA A LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS.

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde, venderé en remate y en su ubicacion, al mejor postor y por cuenta de su dueño:

Un gran galpon de material, techado de zinc, apropiado para una fábrica ó depósito de barraca: tiene 8 metros 490 milímetros de frente á la calle Panamá número 42 por 29 metros de fondo. Vereda, empedrado y caño maestro, todo pago.

EN SEQUIDA

Un terreno con varias piezas de media agua, manantial todo cercado con pared francesa de 3 metros de alto, cimientos de piedra, pronto para edificar; tiene 10 metros 154 milímetros de frente á la calle Figueroa número 169, por 19 metros 757 de fondo que forma esquina con la calle Panamá. Vereda, empedrado y caño maestro, todo pago; produce actualmente buena renta.

TITULOS GARANTIDOS

Pueden verse en la escribanía de don Francisco Veira, calle Misiones 135. — Gastos de escrituras por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía de su oferta.

Por mas informes, mi escritorio: Canelones núm. 90. 1334 ag 1[illegible]

Victorica y Ca.
En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.—Potrillos puros de carrera de la cabaña Los Pinos.

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE á las 2 y media p. m., venderemos ocho hermosos productos puros de carrera de la cabaña Los Pinos, propiedad del señor Jorge Pacheco, hijos de los padrillos Jonquil y Pletista ex-Litigation.

Están en exhibicion en la calle Casupá 13, todos los días de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. y en el Centro Ganadero desde el lunes 8 del corriente.

Por datos y catálogos á nuestro local. 1467 sb 3

Victorica y Ca.
Para estancieros y criadores.—De productos puros de The River Plate Estancia Limited, estancia Los Altos, Soriano.

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE á las 10 de la mañana.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Venderemos 2 padrillos Shire, puros por cruzamiento, 3 años de edad próximamente, pelo zainos, 1 caballo Shire id 1 y medio años. Todos marcas de abajo. 4 carneros Lincoln puros, dientes de leche. 4 carneros Rambouillet puros, dientes de leche, origen aleman Spalding. 4 carneros Shropshire puros de cuatro dientes.

Estos espléndidos animales estarán en exhibicion en nuestro local desde el miércoles 17 del corriente.

Consignatarios Wilson Hnos. 1465 sb [illegible]

Victorica y Ca.
CENTRO GANADERO
18 de Julio 373
EN VENTA PARTICULAR
SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino-Rambouillet que la cabaña del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta carneros alemanes, puros de pedigree, de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. [illegible]